5 VIA LACTEA EDITORIAL LA CORUÑA ROMANA Y ALTO MEDIEVAL JOSÉ Mª BELLO

• BIBLIOTECA CORUÑESA •

La Coruña Romana y Alto Medieval

Siglos I - XII

José Mª Bello

• VIA LACTEA EDITORIAL •

LA CORUÑA ROMANA Y ALTOMEDIEVAL

SIGLOS I - XII

José Mª Bello Diéguez

LA CORUÑA ROMANA Y ALTOMEDIEVAL

Siglos I - XII

Vía láctea historia

Edición conjunta de
Vía Láctea Editorial y

Ayuntamiento de
La Coruña

Director de la colección:
Antonio Suárez Calvo

© José Mª Bello Diéguez
© Vía Láctea Editorial
Avda. das Mariñas, 49
15172 Perillo - Oleiros (La Coruña)
Telf. (981) 63 50 64
Ilustraciones: Archivo Municipal
Diseño de la Maqueta: IMAGO MUNDI
Impresión: Obradoiro/Vía Láctea
I.S.B.N.: 84 - 86531 - 93 - 4
Depósito Legal: C - 1832 - 94

A José Bello Serén, mi padre
à Raymond Hellegouarch, mon beau-père
a Carlos Alonso del Real, maestro y amigo

SIT VOBIS TERRA LEVIS

con añoranza, *in memoriam*

Capítulo I

LA PRESENCIA DE ROMA

Los primeros contactos

En los últimos siglos anteriores a nuestra era el territorio coruñés formó parte del mundo castreño, con poblados en Nostián, Elviña y probablemente la zona Los Castros-Castrillón; más dudosa resulta la existencia de un *Brigantium* prerromano asentado en el actual núcleo urbano.

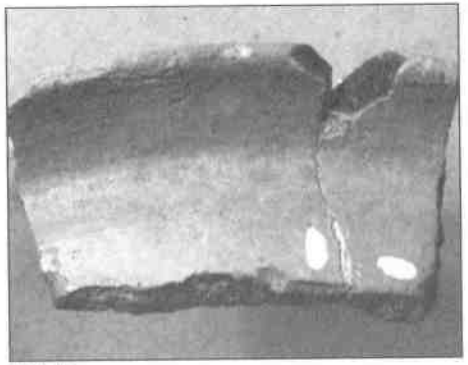

Borde de cerámica púnica aparecido al pie de la Torre de Hércules.

De los tempranos contactos de este territorio con el mundo del Sur peninsular pueden ser testimonio los fragmentos de ánforas grecoitálicas y púnicas recogidos durante el dragado del Muelle del Centenario. Asimismo presenta características púnicas un fragmento de borde de plato con decoración rojo vinoso hallado por Monteagudo al pie de la Torre de Hércules en el año 1945. Según opinión del profesor H. Schubart [com. pers.] puede tratarse de una producción propia del área de Cádiz, situable con todas las reservas hacia el siglo III antes de Cristo. Esta pieza, única hasta el momento en el territorio coruñés, abre vías a la investigación más que resuelve problemas. Estamos nuevamente en que un grano no hace granero, y tan arriesgado sería afirmar basándonos en tan escasa evidencia la existencia de unos contactos comerciales regulares, incluso con algún tipo de asentamiento foráneo, como

incorrecto sería obviar estos datos por encajar mal con los esquemas que habitualmente venimos manejando. Sirven, sobre todo, de nuevo recordatorio de la fragilidad de nuestras conclusiones y de aviso a los navegantes para extremar el cuidado a la búsqueda de nuevos datos en futuras investigaciones.

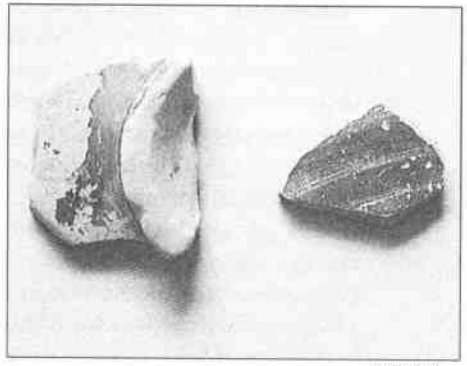

Cerámicas campanienses halladas en la calle Alfonso IX y en la plaza Cánovas Lacruz.

Más evidencias tenemos para momentos algo posteriores, entre los siglos II y I a.C., que nos señalan un progresivo incremento de los contactos marítimos, ahora ya con el mundo romano, al tiempo que parecen indicar con claridad el comienzo de la actividad en lo que posteriormente será el núcleo urbano coruñés. Estos nuevos datos los proporcionan unas producciones cerámicas de la Campania italiana [cerámicas *campanienses*] que, nacidas hacia el siglo V a. de C. como imitaciones de las cerámicas griegas, pronto adquirirán su personalidad propia y dominarán el mercado con sus vasos y platos barnizados en negro hasta mediados del siglo I antes de Cristo.

Cerámicas campanienses han aparecido en Elviña pero también, lo que para nosotros tiene ahora mayor interés, en el área de la Ciudad Vieja hasta ahora vacía; en concreto, conocemos campanienses procedentes de la calle Alfonso IX en las proximidades del Gobierno Militar

[recogidas durante una obra por S. Correa] y de la plaza Cánovas Lacruz frente a La Solana [excavación de X.L. Vázquez]. En este último caso, las campanienses estaban acompañadas por fragmentos de ánforas tipo Dressel 1, recipientes utilizados para el transporte de vino procedente de Italia durante el siglo I a. de C., de los que también han aparecido ejemplares en las faenas de dragado del puerto; todo ello hace sospechar que en dicho siglo podía haber ya en el núcleo urbano de La Coruña, concretamente en la Ciudad Vieja, un pequeño asentamiento romano de nueva planta destinado a servir de base de las comunicaciones marítimas con el Noroeste peninsular en un momento en que este territorio estaba comenzando a ser conocido.

También se conocen cerámicas campanienses de las proximidades de la Torre de Hércules, lo que llama la atención, junto con la cerámica meridional a la que ya hemos hecho referencia, hacia la posibilidad de que el enclave en que hoy se alza el monumento haya podido ser utilizado como lugar de vigilancia o señalización mucho antes de la construcción del faro que conocemos. Quizá, si la suerte acompaña, las excavaciones que en este momento se realizan puedan aportar alguna precisión en ese sentido.

En este contexto de relaciones marítimas cabe interpretar el viaje de César en el año 61 a. de C., al que hemos hecho referencia en el volumen anterior, como una búsqueda tanto de botín, en un momento en el que sus deudas ascendían a cuantiosas sumas, como del prestigio de explorar y rentabilizar las tierras del Norte peninsular. No es fácilmente creíble que los habitantes de la

zona de La Coruña se rindiesen sin más por el estruendo de las naves de César. Más bien se puede suponer que su presencia no tuvo un carácter bélico, sino que se integró en los contactos que ya venían siendo habituales, quizá incluso con la fundación de un pequeño asentamiento colonial. El relato de la rendición es explicable como propaganda política y como una justificación de César ante los que financiaron una aventura pretendidamente militar que se salda sin una sola baja.

En cualquier caso, los restos romanos hallados en La Coruña se incrementan a partir de mediados del siglo I antes de Cristo, lo que indica una intensificación del tráfico marítimo a partir de la época de la visita de César.

El mito de las guerras cántabras

Si desde la época de César puede haber entrado Galicia en la órbita comercial y militar romana, el dominio efectivo del territorio por parte de Roma parece haberse realizado al compás de las Guerras Cántabras, que tuvieron lugar oficialmente entre el 26 y el 24 antes de Cristo [si bien la existencia de numerosas revueltas entre los pueblos del Norte de la Península las prolongó de hecho hasta el 19 a.C.] y en cuya primera fase participó el propio Octavio Augusto.

La historiografía gallega tradicional ha venido considerando que los Galaicos estuvieron en estas guerras al lado de Cántabros y Astures frente a Roma, hasta el punto de convertir la batalla del Monte Medulio, al que se situaba en las proximi-

dades de Tuy, en un episodio nacional de lucha por la libertad de la Galicia castreña.

Hoy todo esto está en duda. Dejando aparte la proyección al pasado de legítimas opciones políticas del presente, se debe reconocer que las fuentes clásicas no citan para nada al pueblo gallego de entonces, que del Monte Medulio se desconoce la ubicación [hoy se tiende a situarlo en el Bierzo, en territorio astur, como mucho en los límites con el galaico], y que la abundante presencia en Galicia de monedas con la representación de la *caetra* [pequeño escudo redondo utilizado por las poblaciones indígenas], sin duda acuñadas en territorio galaico —probablemente en Lugo— durante las guerras cántabras, hace pensar en la temprana adopción de costumbres romanas en un marco de buena relación que venía fraguándose progresivamente a partir de los contactos marítimos.

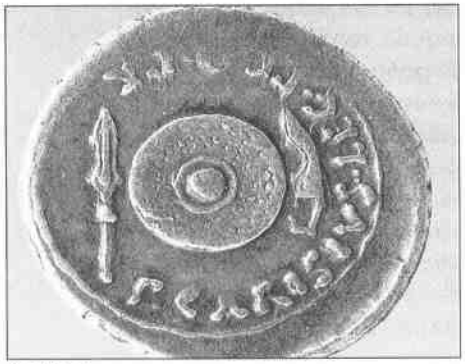

Moneda con la representación de la caetra.

Más bien parece que las poblaciones castreñas, fundamentalmente las del área costera, antes que enfrentarse con el poder de Roma pudieron haber actuado parcialmente como base occidental para los ejércitos romanos durante la guerra, sin que esto quiera negar la existencia de episodios bélicos aislados en cualquier caso no generalizables.

En este marco, cabe la posibilidad de que el puerto coruñés haya jugado un papel como fondeadero de la flota romana que hostigó a cántabros y astures desde el mar mientras el ejército avanzaba por el interior. La moneda de Publio Carisio, legado de Augusto en la Lusitania y comandante del ejército occidental, que parece haber sido encontrada al pie de la Torre de Hércules en 1945, podría corresponder a ese hecho, al tiempo que refuerza la posibilidad, ya comentada, de que la península de la Torre hubiese servido de lugar de señalización naval desde épocas anteriores a la construcción del faro que hoy se conserva.

Quinario de P. Carisio de las proximidades de la Torre de Hércules.

Lo fundamental de las guerras Cántabras para Galicia es que, tras su conclusión, se verificó la definitiva integración del territorio gallego en el espacio romano. La fundación por parte del propio Augusto de las ciudades que pronto van a ser capitales de conventos jurídicos [*Lucus Augusti* —Lugo— y *Bracara Augusta* —Braga—], el establecimiento de unidades militares que desde época flavia serán dependientes de la *Legio VII Gemina* [con sede en León, a la que da su nombre] en el territorio gallego, la consolidación de las comunicaciones y transportes tanto por tierra [con el trazado de vías que unen los centros neurálgicos del país] como por mar [y en este aspec-

to jugará un papel fundamental la ciudad romana de La Coruña, con su puerto y sobre todo su faro], fueron factores clave del proceso de transformación de la sociedad galaica prerromana al que se denomina *romanización*. Su fruto, la llamada *sociedad galaico-romana*, formó ya parte de esa primera Europa organizada que fue el Imperio romano, si bien conservando plenamente sus características diferenciales, y constituyendo históricamente el nacimiento de Galicia.

Capítulo II

EL ASENTAMIENTO ROMANO DE LA CORUÑA

Las fuentes textuales

Ya hemos visto en *La Coruña antes de Roma* el relato de Dion Casio sobre la visita de César a Galicia y más concretamente a *Brigancio*; y cómo este texto, si bien narra acontecimientos ocurridos en el siglo I a.C., parece estar dando referencias geográficas y políticas propias del momento en que se escribe, a comienzos del siglo III d.C.

Además de en esta fuente, nuestra ciudad aparece citada en otras. La primera de ellas es la Geografía de Ptolomeo, una obra sin carácter descriptivo de comienzos del siglo II d.C.

Otros textos de interés son los itinerarios, listados de lugares que el viajero debe recorrer sucesivamente para hacer una determinada ruta, a veces con indicación de la distancia entre dos lugares sucesivos, cual es el caso del *Itinerario de Antonino* [siglo III d.C.], obra que parece estar en la base de otras compilaciones posteriores de diferente carácter, como el *Anónimo de Rávena* o la *Cosmografía* de Julio Honorio. En las tres obras aparece citado *Brigantium*.

Asimismo deja constancia de la existencia de la ciudad, llamada a partir de ahora *Brigantia*, la *Notitia Dignitatum*, una relación de la organización oficial del Imperio que parece describirnos la distribución de los efectivos militares en el momento de las invasiones bárbaras a comienzos del siglo V d.C.

Finalmente, como *Brigantia* aparece también en una de las primeras obras de historia escrita desde la perspectiva ideológica cristiana, el *Historiarum adversus paganos libri septem* de Paulo Orosio, escrito a comienzos del siglo V d.C. y de gran interés por ser la primera vez que se cita el faro llamado hoy Torre de Hércules.

El Flavium Brigantium de Ptolomeo

Ptolomeo es un geógrafo griego que trabaja en Alejandría; sus principales preocupaciones son de índole literalmente geométrica, de medición de las distancias del globo terrestre. De ahí que en su Geografía, escrita en la primera mitad del siglo II d.C., no aparezcan descripciones, sino simplemente un listado de accidentes geográficos [promontorios, golfos, desembocaduras de ríos, montes, islas y ciudades] con sus coordenadas de longitud y latitud.

Los originales de Ptolomeo se han perdido; lo que actualmente se conoce son copias de una compilación bizantina del siglo X-XI, que reune datos de Ptolomeo y de otros geógrafos. Los manuscritos más antiguos son los de *Vatopedi* [Monasterio de Monte Athos, n. 754], de finales del XII o comienzos del XIII, y el *Vaticanus Urbinas Graecus 82*, algo más tardío [Chevallier 1972:35].

La Geografía de Ptolomeo conocerá una gran difusión a partir del siglo XVI, en ocasiones publicada con el título *Cosmografía* [que le dieron los traductores del griego al latín Emanuel Chrysoloras y Jacobus Angelus, del siglo XV], acompañada de las cartas elaboradas por Mercator [1512-1594] a partir de mapas más antiguos, hoy perdidos, que pueden remontarse al griego Agathodaimon, del siglo V d.C. [Chevallier 1972, Sanz 1959].

Al tratar el territorio de Galicia, Ptolomeo cita, con sus coordenadas, "*En el gran puerto de los galaicos lucenses, Flavium Brigantium*". Esta cita, bien conocida, ha dado lugar a numerosos intentos de reducción del *Flavium Brigantium* a localidades actuales, dividiéndose los autores entre los partidarios de situarlo en Betanzos y los que optan por la actual Coruña. Volveremos luego sobre este asunto.

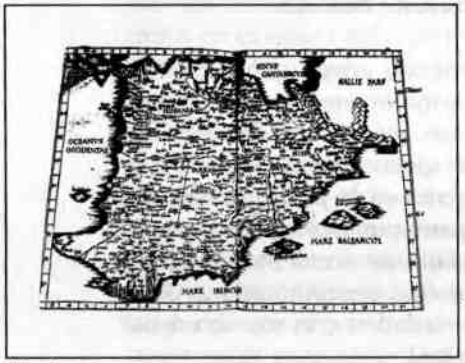

Hispania según Ptolomeo [mapa de 1552].

Lo que en estos momentos nos interesa más que la localización del *Brigantium* es el calificativo de *Flavium*, aceptado por casi todos los autores, que lo explican como un acto de agradecimiento a Vespasiano por haber concedido el estatuto municipal a la ciudad. Tendríamos, pues, en Coruña [o en Betanzos] un municipio de época flavia.

La única voz discordante que conocemos es la de Luis Monteagudo, autor por otra parte del estudio más riguroso de la obra de Ptolomeo referida a Galicia, objeto de su tesis doctoral. Sospecha Monteagudo que en el original ptolemaico no debería figurar tal *Flavium*, pues "es curioso que ninguno de los códices atestigüen la palabra Φλαουιον [Flavium], sino que la mayoría tienen Φραουιον [Fravium], uno Φραιον y varios Φραουιον, lo cual pudiera explicarse suponiendo que detrás del adjetivo Φραουιον se esconde el sustantivo Φαρος. Sin embargo, a esto se opone además del cambio de categoría gramatical, el número relativamente grande de letras que no coinciden y el que el griego Φαρος no se utilizaba en la época clásica como nombre común, y menos, naturalmente, como adjetivo, lo que tendría que ser para calificar al sustantivo Βριγαντιον" [1947: 641]. Partiendo de la inexistencia del *Flavium*, Monteagudo se queda con la lectura *Fravium* e intenta situarlo en la actual aldea de Bravío.

Abandonamos voluntariamente los problemas que plantea este último y peculiar intento de reducción, por otra parte no aceptado por la crítica [*v.* Barreiro 1986:40], y seguimos con lo que estábamos. Coincidimos plenamente con Monteagudo a la hora de dudar que en origen existiese el *Flavium* comunmente admitido, y a sus sólidos argumentos añadimos algunas consideraciones más que, por sí solas y una a una, no tendrían valor probatorio, pero que pueden reforzar los argumentos ya vistos. No deja de ser curioso que la de Ptolomeo sea la única referencia al *Flavium Brigantium*; en ninguna de las fuentes posteriores vuelve a aparecer el *Flavium*, citándose simplemente *Brigantium* o *Brigantia*; sin embargo, otras ciudades conservan el apelativo, como *Interaconium Flavium* citado en el Itinerario de Antonino. Tampoco el *Flavium* dejó huellas en la toponimia posterior [del *Brigantium* se conserva el recuerdo en el nombre de Bergantiños = *Brigantinos*], mientras en otros lugares sí lo hace, como en Iria Flavia o Chaves [de *Aquae Flaviae*]. Es también extraño el orden en que aparecen las palabras *Flavium Brigantium*, pues el adjetivo imperial

suele ir como *cognomen*, en segundo lugar, como en *Bergidum Flavium, Iria Flavia, Aquae Flaviae, Interamnium Flavium, Gallica Flavia* o *Arae Flaviae*; esto es así hasta el punto que son numerosos los autores actuales que, al referirse a nuestro caso, emplean el nombre *Brigantium Flavium*, que sería lo correcto, pero que no es lo que dice Ptolomeo [es verdad que existen dos casos más en Ptolomeo y en Galicia en que el orden es inverso: *Flavia Lambris* y *Flavionavia*; pero curiosamente se trata de dos ciudades que aún no han sido localizadas hoy, a pesar de que por el Flavio debieron haber sido importantes, lo cual es más que sospechoso, y además sus nombres corresponden a ríos en ambos casos, el Lambre y el Navia; simplemente apuntamos la posibilidad de una confusión, desde el propio Ptolomeo, de *fluvium* por *flavium*].

Mapa de Galicia [de 1600] basado en Ptolomeo.

Por todo ello creemos que se debe poner cuando menos en duda la existencia del *Flavium* aplicado a *Brigantium*, y con él todas las conclusiones históricas que de él se derivaban, como la categoría de municipio, que debe quedar en suspenso hasta que algún testimonio epigráfico nos permita mayores precisiones.

Pero puestos a considerar hipótesis, creemos que Monteagudo rechazó demasiado pronto la posibilidad de que detrás de las distintas formas en que la misteriosa palabra aparece en los códices estuviese el griego Φαρος [faro], en parte dándole la vuelta a los argumentos que él mismo emplea. Si es verdad que Φαρος no se empleaba en griego como sustantivo, también lo es que sí se empleaba en latín *Pharos*, femenino con acusativo en *Pharum*. Ptolomeo no conoció la Península directamente, y menos todavía el territorio gallego, un finisterre lejano y difuso; se nutrió, para su obra, de textos anteriores y de noticias e informaciones de navegantes. ¿Puede caber la posibilidad de que una noticia, posiblemente llegada a través de terceras personas, de un *Pharum Brigantium*, se transforme al llegar a Ptolomeo [o a través de los numerosos copistas posteriores] en un *Frauium Brigantium?* Quizá no sea tan descabellado si tenemos en cuenta que la palabra Faro no se usaba en griego y que quizá el faro estuviese recién construido y fuese aún poco conocido.

La corrupción es posible, y más todavía durante el proceso de copias medievales. Porque el asunto es complicado: Ptolomeo recibe nombres en latín, los traduce o transcribe al griego, es copiado en manuscritos en su tiempo, luego en el mundo bizantino, luego por monjes medievales... De ahí "lo intrincado y resbaladizo del problema, dado el gran número de variantes que presentan tanto los nombres geográficos como las cifras que los fijan, en códices y ediciones" [Monteagudo 1947:610].

Si fuese admisible considerar el *Brigantium* como un genitivo plural de la tercera declinación, en lugar de como un nominativo o acusativo de la segunda, el posible *Pharum Brigantium*

adquiriría un nuevo sentido, al ser traducible como "Faro de los Brigantes".

Puede ser que en territorio ártabro existiese algún grupo diferenciado conocido con el nombre de Brigantinos —como postula Monteagudo [1947]— o Brigantes —como quiere C. Torres [1982]—. Puede ser, pero no sabemos si es: los tales Brigantes o Brigantinos no aparecen en ninguna de las fuentes textuales ni epigráficas, por lo que no pasan de ser una especulación, quizás acertada.

Los *Brigantes* que conocemos con seguridad están en Inglaterra, ocupando la región al Sur del Muro de Antonino, entre el estuario de Humber al E y el río Mersey al W, con capital en *Eboracum* [actual York]. En conflicto con Roma cuando menos desde el 50 d.C., son un quebradero de cabeza para el Imperio hasta su derrota definitiva a manos de Antonino Pío a mediados del siglo II d.C. Los Brigantes son el problema de *Britannia*, esa Britania en cuya ruta se alza, como luego veremos, el *altissimam pharum* sirviendo de atalaya y señal, tal como cuenta Orosio.

¿Puede venir todo de ahí? Un faro que se construye para señalar el punto de recalada de las naves que hacen la ruta de Inglaterra, las que llevan materias y hombres al país de los Brigantes, el Faro de los Brigantes. ¿Puede haber dado su nombre el faro a la ciudad? *Brigantium*, como hemos visto, era un nombre familiar en el mundo romano, y más aún a los legionarios y tropas auxiliares, acostumbradas a desplazarse desde las fronteras del Rhin y el Danubio a las de Siria o Mauritania.

De ser correcta la hipótesis de que el *Flavium Brigantium* de Ptolomeo era en realidad un *Pharum Brigantium*, tendríamos ahí la primera cita de la actual Torre de Hércules, lo que sería coherente con el momento que habitualmente se supone para su construcción, en el tránsito de los siglos I-II d.C.

Y, por otra parte, sería también coherente con el hecho de que, cuando Roma desaparezca, el único nombre que permanecerá hasta el siglo XII es el de *Faro Bregancio*, que finalmente se simplificará en *Faro*. Pero esto, más adelante.

El Itinerario de Antonino

Otra de las fuentes textuales de interés es el *Itinerarium provinciarum Antonini Augusti*, llamado más frecuentemente *Itinerario de Antonino*. Se trata de una relación de *mansiones* [establecimientos de descanso en medio de una calzada, en los que el viajero podía comer y pernoctar tras una jornada de viaje] acompañadas de las distancias que las separan, a través de diversas rutas que cubren la totalidad del Imperio Romano; no figuran, ni mucho menos, la totalidad de las vías existentes, sino una selección realizada con criterios que nos resultan desconocidos. No están claros tampoco ni el autor, ni el momento, ni la finalidad de su redacción, habiéndose sugerido muchas respuestas parcialmente contradictorias. Las que hoy parecen obtener más consenso entre los investigadores pasan por considerar una redacción privada, hecha en los primeros años de Diocleciano [*ca.* 285 d.C.] aunque refundida en el s. IV, con una finalidad de tipo práctico, posiblemente comercial; se rechazan así las hipótesis tra-

dicionales que consideraban que el *Itinerario* era una publicación oficial que recogía de forma sistemática la red de calzadas del Imperio, con objetivos fiscales, militares, de obras públicas o de correo, redactada a comienzos del siglo III por orden de Caracalla [Roldán 1975:20 ss.]. Pero nada está perfectamente demostrado.

Se conoce el *Itinerario* a través de veinte manuscritos de distintas épocas, lo que conlleva las inevitables discrepancias tanto en el nombre de las mansiones como en los números que señalan las distancias, producto de interpolaciones y errores en las sucesivas transcripciones y copias. Con todo, la comparación crítica entre ellos así como con otras fuentes ha logrado una síntesis de un apreciable grado de exactitud.

Para Galicia se señalan tres vías, la XVIII, que unía Braga con Astorga; la XIX, que unía Braga con Lugo por el interior, y la XX, que unía Braga con Lugo por la costa. Es esta última, la vía XX llamada *per loca maritima*, la que presenta para nosotros un interés particular por cuanto una de sus mansiones recibe el nombre de *Brigantium*. El texto es el siguiente:

Item per loca maritima a Bracara Asturicam usque:

Aquis Celenis	*m.p. CLXV*
Vico Spacorum	*stadia CXCV*
Ad Duos Pontes	*stadia CL*
Glandimiro	*stadia CLXXX*
Atricondo	*m.p. XXII*
Brigantium	*m.p. XXX*
Caranico	*m.p. XVIII*
Luco Augusti	*m.p. XVII*

Como ya hemos apuntado al comentar a Ptolomeo, los autores se han dividido a la hora de reducir el *Brigantium* a Betanzos o a La Coruña. Mientras el texto de Orosio que liga *Brigantium* al faro romano de la Torre de Hércules, y que veremos más abajo, es el principal argumento para postular la identificación con La Coruña, las distancias que figuran en el *Itinerario* son el mayor respaldo de los partidarios de Betanzos.

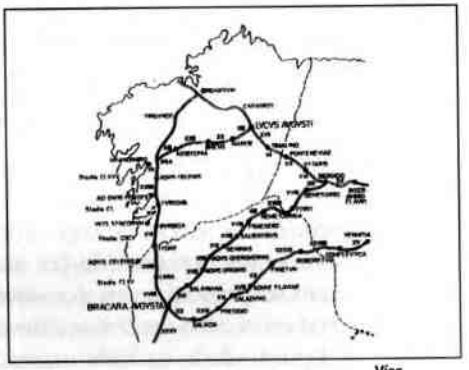

Vías romanas de Galicia [de Roldán].

Las distancias vienen medidas en millas [*m.p.* = *millia passuum*], para las que se considera un valor actual de 1.480 metros por milla, o en *stadia*, con un valor de 1/8 milla por estadio. Entre *Luco Augusti* [Lugo] y *Brigantium* hay 35 millas *[XVIII+XVII]*, equivalentes a 51,8 Km., cantidad muy inferior a la distancia real entre La Coruña y Lugo, que viene siendo hoy de casi el doble.

Dejemos en claro antes de seguir que, al margen de las dudas que pueda plantear la identificación con Coruña, lo que parece hoy fuera de dudas es que *Brigantium* no es Betanzos, dado que no hay argumento alguno que permita defender esta postura: el paso del nombre romano al actual es filológicamente inviable, las distancias del *Itinerario* tampoco coinciden, y no se conocen restos arqueológicos que permitan suponer una población romana de cierta

importancia ni en el actual Betanzos ni en Betanzos O Vello.

La falta de acuerdo entre las distancias del *Itinerario* y las reales, admitiendo que *Brigantium* se refiere a La Coruña como otros textos y los propios restos arqueológicos de la ciudad permiten afirmar, venían explicándose mediante la suposición de un error en las distancias del *Itinerario*, cosa por otra parte nada infrecuente.

Recientemente se ha propuesto una visión alternativa del problema por parte de X.L. Vázquez Gómez [1991]. Retoma este autor las hipótesis de G. Arias [1963], quien señalaba que cuando los nombres de las mansiones del *Itinerario* se presentan en acusativo sin preposición [cual es el caso de *Brigantium*], quiere decir que del punto de la calzada marcado por la distancia sale un camino auxiliar que se dirige a localidad cuyo nombre aparece en acusativo. Traducido esto a nuestro caso, significa que la vía *per loca maritima* no pasaba por *Brigantium*, sino que en un punto de la vía situado a 51,8 km. al oeste de Lugo salía un ramal que se dirigía hacia *Brigantium*.

Planteada así la cuestión, y nada hay que diga que el planteamiento es incorrecto, se deshace el obstáculo para considerar que *Brigantium* es La Coruña. Otro problema es la identificación del lugar de donde parte ese ramal, y en el que debe haber habido una *mansio* que puede haber llevado también el mismo nombre de *Brigantium* [con el sentido, traduciendo a lenguaje actual, de "posada del cruce de La Coruña", "de la carretera de La Coruña", o algo por el estilo]. Para X. Vázquez ese lugar coincide con el campamento romano de Cidadela [Sobrado], en el que se asentó entre los siglos II y IV la *Cohors I Celtiberorum*, según ha puesto de manifiesto Caamaño Gesto [1991]. "Es lógico pensar que la Cohors I Celtiberorum, establecida en Cidadela, sirviese para proteger el transporte del mineral procedente de las explotaciones auríferas de Brandomil y de las estanníferas costeras. Al mismo tiempo, la vía Coruña-Cidadela serviría, además de para suministrar productos marinos a Lugo, para la circulación de lo recaudado en la 'statio' aduanera de Brigantium, que es de suponer contase, también, con protección militar en su camino hacia la capital del convento" [Vázquez 1991:38], tareas a las que podemos añadir el desplazamiento del personal militar encargado del mantenimiento del faro de la Torre de Hércules, el *Pharum Brigantium*, cuando no de la previa construcción del mismo.

La Notitia Dignitatum

La *Cohors I Celtiberorum* y la ciudad de *Brigantia* [pues éste será el nombre que se adopte en momentos tardorromanos] aparecen directamente vinculadas en la *Notitia Dignitatum*. Se trata de un documento imperial oficial, redactado y modificado en diversas etapas, que revela cuáles eran las disponibilidades tácticas del Imperio en materia de defensa. La redacción final no parece completarse antes del año 395, y se utiliza al menos hasta el 420 [Arce 1980:595].

En el capítulo XLII se relacionan las tropas que están bajo el mando del *magister militum*

presentalis a parte peditum entre las que se incluyen las unidades de infantería de Gallaecia y la Tarraconense. En la parte que nos interesa dice lo siguiente:

XLII.
Item praepositurae magistri militum praesentalis a parte peditum.
In Italia [...]
Hispaniae:
In prouincia [Hispaniae] Callaecia:
Praefectus legionis septimae geminae, Legione.
Tribunus cohortis secundae Flauiae Pacatianae, Paetaonio.
Tribunus cohortis secundae Gallicae, ad cohortem Gallicam.
Tribunus cohortis Lucensis, Luco.
Tribunus cohortis Celtiberae, Brigantiae, nunc Iuliobriga.
In prouincia Tarraconensi: [...] [Seek 1876:216].

El rango de *limitanei* [de frontera] de las tropas enumeradas en el capítulo XLII de la *Notitia* así como la distribución geográfica de los efectivos dio lugar a la hipótesis de la existencia de un *limes* [frontera] interior en Hispania, a lo largo del Duero, cuya misión era defender los territorios del Sur peninsular, más romanizados, pacificados y económicamente integrados, de los pueblos semisalvajes del Norte, cántabros, astures y vascones, considerados como en un estado de permanente agitación interna cada vez más intensa.

En la actualidad esta visión no se sostiene, sobre todo tras los estudios de Javier Arce, quien

deja claro que, si bien estas tropas tienen rango de *limitanei* en cuanto a su vinculación con el territorio [tropas permanentes, asentadas y fundidas con la población indígena], sus funciones no son de guardia de frontera sino, fundamentalmente durante los siglos II y III, de vigilancia costera en retaguardia, de mantenimiento de las rutas terrestres, y de vigilancia y soporte técnico de las explotaciones mineras del Noroeste.

Vista aérea del campamento romano de Cidadela.

Siguiendo a la *Notitia*, en *Gallaecia* hay una legión, la *VII Gemina*, mandada por un Prefecto, y cuatro cohortes, cada una al mando de un tribuno. La *Cohors Celtiberae*, acantonada "en Brigantia, ahora en Iuliobriga", es la *Cohors I Celtiberorum* que tuvo su campamento en Cidadela, al que debe referirse la *Brigantia* del texto, y que ejercía su vigilancia sobre la ruta de Coruña.

¿En qué momento y por qué motivos se traslada la Cohorte de los Celtíberos de *Brigantia* [La Coruña] a *Iuliobriga* [Retortillo, cerca de Reinosa en Santander]? Los datos de la arqueología revelan que el campamento de Cidadela está ocupado desde el siglo II y durante los siglos III y IV, sin que aparezcan materiales de época posterior vinculables a los niveles de estancia de la unidad militar. Por otra parte, la redacción de-

finitiva [a la que puede corresponder la actualización *nunc Iuliobriga*, "ahora en Iulióbriga"] del capítulo XLII parece realizarse muy a finales del siglo IV. Ambas fuentes coinciden en señalar el fin del siglo IV para el abandono de Cidadela por parte de la *Cohors I Celtiberorum*; probablemente haya que vincular este movimiento de tropas con los trastornos de fin de siglo inmediatamente anteriores a la definitiva invasión de los pueblos germanos que dará al traste con el Imperio Romano a principios del siglo V d.C.

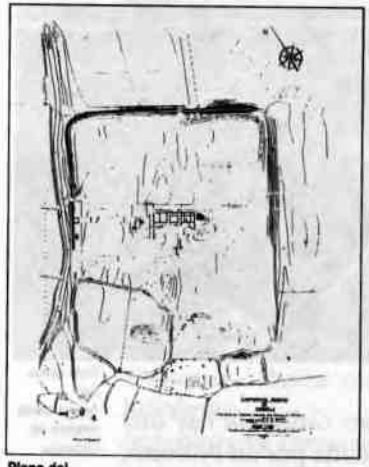

Plano del campamento romano de Cidadela [de Caamaño].

La cita de Orosio: Brigantia, Coruña y la Torre de Hércules

De esta época de invasiones y terrores más o menos colectivos a comienzos del siglo V procede la cita más definitoria para la reducción de *Brigantium* a La Coruña. Está incluída por Paulo Orosio —galaico y según algunos autores que en ella se basan nacido en *Brigantia* [Yanvier 1982]— en su *Historiarum adversus paganos libri septem*, obra redactada en Hipona bajo la tutela de S. Agustín, a quien Orosio había acudido en busca de apoyo teológico frente al movimiento priscilianista. Esta obra, que junto con otras como las de Prisciliano, Baquiario, Hidacio, Egeria, etc. pone de relieve el gran dinamismo cultural de la Gallaecia de los siglos IV-V, se configura como el primer ejemplo de historia universal de fundamento teológico cristiano providencialista [López Pereira 1989 y 1993].

En su descripción de las partes de Hispania, Orosio dice lo siguiente al referirse al cuadrante noroccidental:

Secundus angulus circium intendit, ubi Brigantia Gallaetiae ciuitas sita altissimam pharum et inter pauca memorandi operis ad speculam Britanniae erigit. [Orosio I,2,71-72].

[El segundo ángulo [de Hispania] está orientado hacia el cierzo, donde la ciudad galaica de Brigantia eleva como atalaya de Britania su faro altísimo y digno de mención entre muy pocas cosas].

Este texto, al vincular directamente la Torre de Hércules [pues no otra cosa es el *altissimam pharum*] con la ciudad de *Brigantia*, parece dejar claro que dicha ciudad corresponde a los restos existentes bajo la actual Coruña. Por otra parte, se trata de la primera cita explícita del faro romano, al que merecidamente se alaba, y sobre el que más tarde volveremos; simplemente señalemos aquí que del texto se deduce que en tránsito de los siglos IV al V el faro estaba todavía en funcionamiento.

Pero no queremos dejar pasar la ocasión sin señalar que la cita de Orosio está en la base de la creencia, que posteriormente se funde con el relato de Hércules, de que en la Torre existía un espejo mágico capaz de avistar las naves a gran

distancia. Proviene de la confusión de *specula* [=atalaya] por *speculum* [=espejo], tal como señaló ya Florián de Ocampo en épocas tan tempranas como el siglo XVI.

La misma confusión, junto con las referencias que Orosio hace de que la isla de Irlanda mira hacia Brigantia [*Hibernia insula inter Britanniam et Hispaniam sita ... huius partes priores intentae Cantabrico oceano Brigantiam Gallaeciae civitatem*], mal entendidas como que la ve, se superponen al esquema irlandés de relatos de viajes místicos por mar [Alonso 1991] para fraguar la leyenda de Ith y Breogán recogida en el *Lebor Gabala Erenn* o *Libro de las invasiones*, tal como señala en un magnífico artículo el Prof. Serafín Moralejo: "Si la trama básica de la revelación de una isla desconocida y del viaje hacia ella es genuinamente irlandesa, su instrumentación en la leyenda de Ith es de inspiración hispánica y hasta galaica; no sólo porque lo sea la torre brigantina, sino porque lo es la fuente —Orosio— a través de la cual se la conocía. En efecto, los estudios de A.G. Van Hamel y de R. Baumgarten han puesto de manifiesto lo mucho que debe esta leyenda a la interpretación, tan literal como imaginativa, de ciertos pasajes de Orosio e Isidoro acerca de la posición correlativa de Hispania, con Brigantia por vértice, e Hibernia con su vecina Britania. El "mirar" la una hacia la otra —que se entendió por "verse"— y la homofonía de sus nombres —Hiberia, Hibernia— acortaron distancias entre ellas y establecieron vínculos eponímicos y genealógicos entre sus gentes y lugares, en la mejor tradición del método etimológico isidoriano" [Moralejo 1992:166]. Téngase en cuenta que Orosio fue uno de los autores más influyentes en el pensamiento europeo medieval; baste como prueba el hecho de que se conserven más de 300 manuscritos de sus obras y de que haya sido traducido al anglosajón y al árabe en fechas tan tempranas como los siglos IX y X [López Pereira 1992:417].

La Torre de Hércules en época romana, según Cornide.

La crónica del cruzado Osborne y el puerto romano

El último de los textos no procede de época romana sino plenamente medieval. Se trata de la crónica, en forma epistolar, de los cruzados ingleses que tomaron Lisboa en 1147. Aunque el asunto central del texto no es ahora de nuestro interés, al describir una de las etapas del viaje se refiere a la existencia en Faro [La Coruña] de un puente de piedra de veinticuatro arcos que se introducía en el mar que, según el estudio del profesor Alberto Balil [1980], pudiera tratarse de los restos del antiguo puerto romano, todavía visibles en época medieval:

Hinc iterum navigantes devenimus Ortigiam. Exin ad turrem Faris, quae olim a Julio Caesare constructa admirandi operis ut ibidem redditus

et causae interminabiles totius Britanniae et Hyberniae et Hyspaniae quasi in meditullio commearent. Est enim adeò sita inter meridionalem et occidentalem plagam ut prima sit littoris appulsio recto tramite a Britannia venientium. Ibi verò pons lapideus ex multis arcubus ostenditur, in mare protensus, ex quibus XXIIII^{or} arcus quae ante biennium non apparuerant jam apparent.

[Desde aquí de nuevo llegamos a Ortigiam. De allí a la torre de Faro, la cual en otro tiempo fue construída por Julio César como obra digna de ser admirada, para que allí mismo, casi en medio, acudiesen todos los tributos y las interminables causas judiciales de Bretaña, Hibernia e Hispania. Está situada en efecto entre la región meridional y occidental, de modo que es la primera costa a la que arriban los que vienen en línea recta desde Britania. En verdad allí se extiende un puente de piedra de muchos arcos, tendido hacia el mar, del cual los veinticuatro arcos que antes del bienio no eran visibles, ahora se muestran].

Nuevamente tenemos aquí la aproximación física entre Iberia e Hibernia habitual en la geografía medieval, libresca y de base orosiana tal como señalaba Moralejo. Pero lo que en este momento nos interesa más es la referencia al puente de piedra de veinticuatro arcos, carente de sentido como tal puente, pero no si se interpreta como puerto. Balil [1980:168] lo relaciona con "el sistema antiguo de construcción de muelles bien en arquerías vinculadas a unas *pilae* bien a *pilae* de cantería sobre las cuales se tendían plataformas de madera". Ejemplos abundantes existen en el mundo romano, tanto de muelles formados por una plataforma construída sobre troncos o vigas que se hincan en el fondo, como de muelles de *pilae* descritos por Vitrubio y existentes en los puertos de Puteoli, Mesino y tal vez Alejandría, con representaciones plásticas de época en pinturas, mosaicos, vidrios y lucernas.

En la actualidad no conocemos restos del puerto romano coruñés; es muy posible que, de haber existido, se encuentre hoy bajo las instalaciones de La Solana.

Y también es cierto que la crónica de Osborne no puede tomarse al pie de la letra en muchos de sus detalles, en los que se mezclan temas tomados de la mitología y de la erudición libresca con observaciones de la realidad. Pero, como afirma Balil [1980:170], "la descripción de Osborn podrá considerarse, de nuevo, fantástica, pero no cabe dudar que la construcción que describe tiene un claro equivalente en la arquitectura portuaria romana".

Las fuentes epigráficas

Después del repaso a las fuentes textuales, correspondientes a una literatura elaborada por los dominadores para cubrir sus necesidades, no con afán informativo ni tan siquiera "etnográfico", algo sabemos acerca de La Coruña romana: sabemos que existió; que su nombre fue *Brigantium*, más dudosamente *Flavium Brigantium*, posteriormente *Brigantia*; que estuvo relacionada has-

ta finales del siglo IV con una unidad militar de nombre *Cohors I Celtiberorum*; que formó parte, directamente o más probablemente mediante un ramal secundario, de la *via XX per loca maritima* que unía Braga con Lugo por la costa pasando por *Glandimiro* [posiblemente Brandomil]; y que construyó, como atalaya en la ruta marítima de *Britannia*, un altísimo faro que a principios del siglo V estaba en funcionamiento.

Para conocer más hemos de enfrentarnos con otro tipo de fuentes, más enraizadas en la vida cotidiana de las gentes pero de más difícil lectura; comenzaremos por las epigráficas, para las que contamos con la reciente y completa actualización realizada por Pereira Menaut [1991]. Este tipo de fuentes, en los que la ciudad de La Coruña ha resultado pródiga, resultan de interés por cuanto al contenido del texto de la inscripción se añade la información suministrada por el objeto que la porta; están, así, a caballo entre las fuentes exclusivamente textuales y las puramente arqueológicas. Dos tipos de inscripciones, de diferente carácter, encontramos en la ciudad: funerarias y votivas.

Las tres inscripciones funerarias coruñesas, datables a partir del s.II d. C. y procedentes de la zona de la Ciudad Vieja en la que fueron reutilizadas en las antiguas murallas o en pavimentos, presentan textos muy normativizados. Suelen comenzar con la consagración a los Dioses Manes [*D.M.S.=Dis Manibus Sacrum*], seguida del nombre del difunto, su edad de fallecimiento, el nombre del dedicante y una despedida, muchas veces en abreviatura [*H.S.E.=Hic Situs Est*]. Poca información podemos extraer en consecuencia de

estos textos de nula originalidad, y que se repiten tanto en ambientes urbanos como rurales.

Otra situación tenemos al analizar el soporte de las inscripciones. En los tres casos se trata de lápidas, placas de piedra con uno o más espacios rectangulares alisados y rodeados de molduras en los que se graba el texto; el hecho de que todas presenten la parte posterior sin regularizar indica claramente que estaban destinadas a ser empotradas en la pared de un edificio funerario, del que hasta ahora no se conocen restos. Pero la mera deducción irrefutable de su existencia pasada nos habla de un ambiente urbano de usos propiamente romanos, muy distinto del mundo rural galaico-romano en el que los epígrafes funerarios se graban en estelas que se hincan verticalmente en la tierra señalando la sepultura. Es un primer indicio de una población plenamente romanizada.

Lápida funeraria de La Coruña.

Esta impresión se refuerza al estudiar la onomástica de difuntos y dedicantes, en la que no encontramos ni un solo nombre indígena. Al menos uno de los difuntos había alcanzado la plena ciudadanía, pues emplea la *tria nomina* [el nombre completo, compuesto por *praenomen, nomen* y *cognomen*, que sólo podía ser utilizado por los ciudadanos romanos]: *Gaio Arruntio Se-*

reno. El nombre *Arruntio*, al igual que el de su mujer *Flaccinia Severa* y los que figuran en las otras inscripciones funerarias [*Patruinus* y *Ares*], son muy escasos no sólo en Galicia sino en el conjunto de la Península Ibérica, lo que apunta a personas venidas de fuera, en algún caso [*Ares*] del mundo griego. Tan sólo el nombre de *Materna* es frecuente en la Península, aunque resulta también escaso en Galicia.

Lápida funeraria de G. Arruntio Sereno.

Las inscripciones votivas, que como veremos reafirman y amplían esta imagen de población foránea y plenamente integrada en el mundo romano, responden también a un esquema común: divinidad a la que se dedica el epígrafe, identificación del dedicante, en uno de los casos motivación de la dedicatoria, y fórmula final, que en nuestro caso es siempre la misma: *ex voto* [=en cumplimiento de una promesa].

Por su peculiaridad merece ser destacada la inscripción rupestre [sobre roca] inmediata a la Torre de Hércules, cobijada hoy en una caseta de piedra construída por Giannini a finales del XVIII para su protección. Su texto es: *MARTI / AUG[USTO] SACR[UM] / G[AIUS] SEVIUS / LUPUS / ARCHITECTUS / AEMINIENSIS / LUSITANUS EX VO[TO]*, es decir, "Consagrado a Marte Augusto. Gaio Sevio Lupo, Arquitecto Aeminiense [de Aeminium, actual Coimbra] Lusitano, en cumplimiento de una promesa". Con gran probabilidad tenemos ahí el nombre del arquitecto que construyó la Torre de Hércules. No se trata ya sólo de un elemento foráneo muy romanizado, sino de un técnico altamente cualificado [y de verdad, no sólo de rango: ahí está la Torre para demostrarlo]. Su carácter militar, propuesto por algunos autores, no es aceptado por otros. La fecha de la inscripción, por las características de sus letras, puede situarse entre finales del siglo I y el II d.C., coincidiendo con la que se supone para la fábrica de la Torre de Hércules. La divinidad a la que se dedica la inscripción, Marte Augusto, es figura señera del panteón romano. Su vinculación con el culto imperial no está tampoco aceptada por todos los autores; Urgorri [1984], por ejemplo, propone que se refiere a Mars Gradivus, favorecedor de la fertilidad y el crecimiento, y dios tutelar de la familia *Lupus*.

Ara a Fortuna aparecida en La Coruña.

Las otras inscripciones votivas son dos aras y dos pedestales de estatua, todos ellos bien labrados y de pleno gusto romano sin rasgo alguno de indigenismo. Una de las aras está dedicada a la diosa Fortuna por Julio Platón: *Fort / unae / Iulius / Plato / ex vo[to]*. Nuevamente nos encontramos con un nombre de origen griego poco

frecuente en la Península y nada en Galicia, y con una divinidad importante del panteón romano. Fortuna, diosa muchas veces ligada al ejército, puede tener que ver más en este caso con el éxito de un viaje por mar. El dedicante es, probablemente, un liberto vinculado a la administración imperial.

Ara dedicada a Neptuno por el esclavo Glauco.

La pertenencia a la administración es clara en la segunda de las aras, encontrada como la anterior y los pedestales de estatua bajo los altares de la Iglesia de Santiago en 1897, lo que permite sospechar la existencia de un templo, no detectado, en sus inmediaciones. En este segundo caso el dedicante, Glauco, es un esclavo imperial y dedica la inscripción al dios Neptuno [la vinculación con el mar está aquí clara] para la salud de los emperadores que, al igual que en las basas de estatua, deben ser Marco Aurelio y Lucio Vero: *Neptuno/ sacru[m] / pro salute / Augustor[um]/ nostror[um] / Glaucus/ Caesar[um] / s[ervus] titul[um] / ex voto* [Consagrado a Neptuno, en pro de la salud de nuestros Augustos, Glauco, esclavo de los Césares, dedica esta inscripción en cumplimiento de una promesa].

También esclavo imperial y funcionario, quizá en la misma oficina que el anterior, es Regino, quien dedica a los emperadores Marco Aurelio y Lucio Vero [por tanto entre el 161 y el 169 d.C.]

sendos pedestales de estatua, confundidos con aras durante muchos años. Los textos de ambas basas son idénticos salvo en el nombre del emperador: *Imp[eratori] Caesari / M[arco] Aurelio / Antonino Aug[usto] / Reginus verna / Augustorum / ex actor / ex voto*. La otra inscripción comienza *Imp[eratori] Caesari / L[ucio] Aurelio Vero / Augusto / Reginus...*

Pedestal de estatua del ex actor Regino.

Regino se define como *verna Augustorum* [esclavo de los Augustos] es decir, esclavo imperial al igual que Glauco, y como *ex actor*. Durante mucho tiempo se leyó *exactor*, recaudador de impuestos [la rectificación se debe, al igual que la distinción entre ara y pedestal, a Pereira Menaut], lo que llevó a Balil [1977] a postular la existencia de una oficina aduanera [*statio*] en el puerto romano coruñés, destinada al cobro del impuesto por tráfico de mercancías [*portorium*], del que se encargarían los *exactores* Regino y posiblemente Glauco; la hipótesis de Balil fue ampliamente admitida por la investigación actual.

Sin que pueda ser plenamente rechazada, esa visión pierde fuerza con la nueva lectura *ex actor* pues mientras un *exactor* es un recaudador de impuestos, un *actor* es de definición más imprecisa, un administrador, un gestor en general. Así pues, se rompe la vinculación entre Regino y los impuestos [aunque nada impide que pueda ha-

ber actuado en impuestos o en el puerto], si bien sigue quedando firme que se había dedicado a tareas de la administración imperial, y en cargos de importancia, tal como el mero hecho de dedicar las estatuas permite afirmar. Hay en *Brigantium*, por tanto, oficinas administrativas de cierto rango, y tal vez una *statio* del *portorium*; pero este último "tal vez" lo decimos ahora con menos seguridad.

Las fuentes arqueológicas

Si por las fuentes textuales hemos sabido del nombre de la antigua Coruña y de la construcción de la Torre de Hércules en época romana, las fuentes epigráficas nos han puesto en contacto con los habitantes de *Brigantia*, dándonos a conocer alguno de sus nombres —que evidencian su alto grado de romanización así como su procedencia exótica al menos en algunos casos— y profesiones —un arquitecto y dos esclavos y tal vez un liberto que ocupaban cargos en la administración imperial—. Asimismo los objetos que sirven de soporte de las inscripciones —lápidas funerarias, aras y pedestales de estatua— nos indican la existencia de costumbres plenamente romanas en las que no es posible ver rasgo alguno de indigenismo.

Para poder avanzar más en el conocimiento de la antigua *Brigantia* no nos queda más recurso que las fuentes arqueológicas. Pero éstas tienen un carácter diferente. La actividad arqueológica, ya de por sí lenta y costosa, presenta en las ciudades un panorama aún más complicado. Por

una parte, sólo se pueden excavar superficies de escasas dimensiones, lo que no suele permitir una comprensión cabal de las estructuras fragmentarias que, en el mejor de los casos, se encuentran. Por otra, pocas veces aparecen terrenos no removidos, pues los fenómenos propios del desarrollo urbano, con demolición de edificios, nuevas cimentaciones —y no es raro que en un mismo solar se hayan dado varios procesos sucesivos de demolición y reedificación—, conducciones de todo tipo —pozos, aguas potables, aguas residuales, electricidad, teléfonos—, etc., remueven el terreno dando lugar a una gran variedad de intrusiones e inversiones de estratos que convierten cada sondeo en un pequeño fragmento de un enorme rompecabezas casi incomprensible. Tan sólo una minuciosa excavación y el consiguiente registro permiten ir acumulando datos parciales con los que, andando el tiempo, se puede pensar en reconstruir un panorama global.

Excavación urbana en la Plaza Cánovas Lacruz [de X. Vázquez].

Las fuentes arqueológicas, además, tienen un notable grado de opacidad a la hora de su interpretación. Tras una excavación podemos encontrarnos con una serie de estructuras [fosos, tumbas, muros, pavimentos, etc.] y de objetos [cerámicos, metálicos, líticos, orgánicos, etc.] que son

muestra directa de la actividad humana. Pero el salto del objeto al hombre individual y de éste al cojunto social presenta grandes dificultades. De ahí que muchas veces el resultado de la investigación arqueológica se quede en un mero tratado de "cacharrología" en el que se presentan las formas de los objetos y su evolución a lo largo del tiempo pero no se llega a la comprensión ni a la interpretación de la sociedad que produjo estos objetos; más por las dificultades —a veces auténticas imposibilidades salvo que concibamos la arqueología como una variedad de literatura de creación— que por el deseo del investigador.

Así pues, tan sólo a largo plazo pueden esperarse resultados importantes de la actividad arqueológica urbana. En La Coruña, con todo, vamos teniendo ya un *corpus* documental que, como luego veremos, nos permite alguna aproximación a la realidad física de la ciudad y a las formas de vida de sus habitantes [Bello/Vázquez 1994].

El nacimiento de la arqueología urbana

La existencia de restos arqueológicos en el subsuelo coruñés es conocida de antiguo. La primera recuperación de la que tenemos noticia tiene por protagonista al ilustrado José Cornide, a quien se debe la conservación de una inscripción que recuerda la restauración de la Torre de Hércules por el Duque de Uceda a finales del siglo XVII, así como la de la lápida funeraria de G. Arruntio Sereno, conservadas ambas en el Museo Arqueológico en la actualidad.

Posteriormente otros eruditos, como Andrés Martínez Salazar y Angel del Castillo, recuperaron objetos aparecidos en diversos puntos de la ciudad y su puerto, como ánforas, tégulas, monedas, lápidas y las aras y pedestales de la Iglesia de Santiago. Estos hallazgos, que con su divulgación en la prensa local crearon un positivo estado de opinión en los ambientes ciudadanos menos refractarios a la cultura, sentaron las bases para la posterior actuación de la Comisión Provincial de Monumentos, que reunió durante su existencia una interesante colección que formó el fondo fundacional del Museo Arqueológico coruñés.

Inscripción de la Torre de Hércules, recuperada por Cornide.

Una buena muestra de esta inquietud local de la primera mitad de este siglo es la noticia aparecida en *La Voz de Galicia* el martes 27 de febrero de 1927, que debemos a Roberto Martínez-Anido, y que por su carácter inédito y su alto interés, al dar a conocer un tesorillo romano así como restos de edificios en la parte alta de la ciudad, transcribimos íntegra:

EN LA CALLE DE TABERNAS. UN HALLAZGO ARQUEOLÓGICO.

Días pasados, trabajando unos obreros en la casa que tiene en construcción en la calle de Tabernas el culto médico de Santiago, D. Joaquín

Seijas, tropezó una piqueta con un cacharro que al romperse, vació un chorro de monedas.

Acudieron los obreros al lugar del hallazgo. En el ángulo de una vieja pared que se trataba de desmontar, aparecían los restos de una o dos ollas de barro, repletas de piezas antiguas, en su mayoría de cobre. Las monedas fueron distribuídas, según se dice, entre los autores del hallazgo, el dueño de la finca y algunos vecinos, y cierto número de ellas, con varios pedazos de la vasija o vasijas que las contenían, han llegado a manos de un distinguido amigo nuestro, que procede a su estudio.

Parece que se trata de cerca de un millar de monedas, muchas de ellas de cobre, romanas, de la época del Bajo Imperio.

El hallazgo es importante, pues viene a añadir un nuevo dato a los que acreditan recuerdos de la civilización romana en la Acrópolis coruñesa: unido a la aparición de las aras romanas de la iglesia de Santiago, de la que se halló frente a la cárcel, durante las obras de alcantarillado, de varios molinos de mano y tégulas y de otras monedas y restos característicos de ollas y ánforas, vienen a confirmarse las opiniones sustentadas acerca de la existencia de la antigua urbe romana en nuestra Ciudad Alta.

Por eso es conveniente que cuantos posean alguna parte de estos hallazgos, dén cuenta de ello a las personas entendidas que se ocupan en estos asuntos, a fin de que puedan tomar nota de todos los elementos de juicio para estudios de tan grande interés histórico.

El salto de la mera recolección de objetos a la puesta en práctica de los métodos de excavación arqueológica fue dado por José Mª Luengo Martínez en 1949, con la actuación llevada a cabo en la confluencia de las calles Real y Riego de Agua, en la que se documentó la existencia de restos que hoy interpretamos como de edificaciones probablemente altoimperiales y de una necrópolis tardorromana y tal vez altomedieval, con tumbas fabricadas con tégulas y con losas de piedra. Hasta hace pocos años éste fue el único punto de apoyo sólido para el estudio de la época romana en nuestra ciudad.

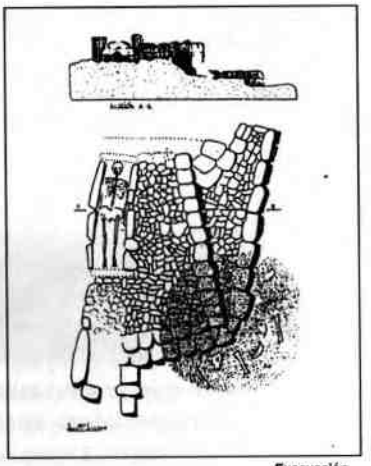

Excavación de Luengo en la calle Real.

Lamentablemente el ejemplo y las recomendaciones de Luengo no fueron seguidos, y se abrió un largo período de sistemática destrucción de restos arqueológicos al compás de las obras ciudadanas. En algún caso se recuperaron los restos, pero sin poner los medios necesarios para su excavación y registro con métodos adecuados. Por ejemplo, existe constancia de la aparición y consiguiente extracción sin método arqueológico de restos de la necrópolis tardorromana durante la construcción, en 1961, del edificio que ocupa el nº 26-28 de la calle Real, en el que aparecieron tégulas formando sepulturas que contenían restos humanos, así como un mortero de piedra decorado y un cuerno de ternera.

Con la llegada de Luis Monteagudo a la dirección del Museo Arqueológico de la ciudad rena-

ció el interés por el estudio del subsuelo de la misma, con el apoyo de numerosos colaboradores que continuaron trabajando después del traslado forzoso de Monteagudo a Santiago. La etapa de los años 70 y comienzos de los 80 viene así caracterizada por algunas actividades programadas [excavación en las antiguas murallas de la calle Maestranza, prospecciones subacuáticas del puerto] y el seguimiento voluntarista de las obras que se ejecutaban en zonas potencialmente arqueológicas, casi siempre en combinación con el Museo Arqueológico.

Excavación en la Plaza de María Pita.

La construcción del aparcamiento subterráneo de la plaza de María Pita en 1986 supuso un nuevo salto cualitativo y el nacimiento de la arqueología urbana en La Coruña. La excavación del área fértil de la plaza, abordada por el Ayuntamiento coruñés con dirección de Juan Naveiro López con la colaboración técnica de la Universidad de Santiago y el Servicio de Arqueología de la Xunta de Galicia, suministró datos que aún hoy son fundamentales para la comprensión de nuestro pasado romano. El ambiente de crispación creado en torno a los aparcamientos forzó a la recién nacida arqueología urbana a hacerse repentinamente adulta y guardar un prudente silencio ante las auténticas barbaridades que, en

ocasiones firmadas para mayor vergüenza por técnicos en otras áreas, fueron vertidas en los medios locales; pero la excavación de María Pita representa ya un hito en la historia de la arqueología en nuestra ciudad, sus resultados suponen un sólido punto de partida, y su ejecución sigue siendo todavía un modelo a seguir en muchos lugares.

La situación actual, en la que la actividad arqueológica urbana comienza a ser habitual en la ciudad, parte de un proyecto de investigación que, con el título *Estudio del pasado de la ciudad de La Coruña y su hinterland a partir de sus restos materiales*, fue elaborado en 1988 por cuatro arqueólogos coruñeses y que, avalado por el Museo Arqueológico y asumido por el Ayuntamiento, "se constituyó en un programa a largo plazo [...] con un claro objetivo de incentivar la actividad arqueológica en la ciudad y de coordinar, de forma abierta, las posibles actuaciones arqueológicas futuras" [Bello/Fuente/Naveiro/Vázquez *e.p.*]. El proyecto sirvió de base a abundantes intervenciones arqueológicas, promovidas y financiadas en su mayor parte por el Ayuntamiento coruñés. Pero al propio tiempo la aparición de una dinámica arqueológica con unos puntos de referencia claros permitió la coordinación con otras actuaciones promovidas por diferentes instituciones [Xunta de Galicia, Diputación Provincial, Ministerio de Obras Públicas], evitándose la dispersión de esfuerzos, materiales y documentación.

Y así estamos hoy en materia de arqueología. Pasemos, pues, una breve revista a los enclaves que han proporcionado datos significativos sobre

La Coruña romana, teniendo siempre presente que en muchos casos los estudios de materiales están sin concluir –lo que revela la necesidad de un nuevo salto cualitativo en la organización de la actividad arqueológica de la ciudad –, por lo que las conclusiones adolecen de un alto grado de provisionalidad.

Intervenciones de arqueología romana en la ciudad

La calle Real. Las primeras referencias a la aparición de tumbas romanas, construidas con *tegulae* [tejas planas], bajo las casas de la calle Real proceden de Murguía y Martínez Salazar. Posteriormente Monteagudo dio a conocer nuevas tumbas aparecidas en 1949.

La excavación de Luengo de ese mismo año se llevó a cabo en la zona de cruce de las calles Real, Bailén y Riego de Agua, a raíz de la aparición de nuevos restos en obras municipales. Fruto de esta intervención fue la documentación y estudio de varios muros de edificaciones romanas así como de varias tumbas.

En una revisión de la excavación de Luego, Naveiro [1988:40] hace una nueva interpretación de los restos a la luz de los conocimientos actuales, distinguiendo un indudable nivel romano de edificaciones "alineadas en torno a una calle", que se asientan sobre el suelo natural de la arena de playa, y que son los restos más antiguos del conjunto. Las tumbas de tégulas a doble vertiente y sin ajuar serían de los siglos IV-V d.C.; sin embargo, las restantes tumbas de lajas de piedra y planta trapezoidal corresponderían al cementerio de la antigua iglesia de San Jorge, enclavada en el lugar que hoy ocupa el Teatro Rosalía.

Los resultados, que luego veremos, de las excavaciones de la casa nº 60 del Riego de Agua, del Jardín de la Iglesia de Santiago y de los bajos laterales del Rosalía [antiguo palacio de la Diputación Provincial] hacen que pongamos en duda la última de las interpretaciones de Naveiro, por cuanto parecen evidenciar una continuidad entre las tumbas de tégulas y las de lajas de piedra, incluso los tipos mixtos intermedios y, por otra parte, no se documenta de momento en la ciudad la utilización de tumbas de lajas pétreas en las inhumaciones posteriores al siglo XIII; incluso en los enterramientos que se han interpretado como en los momentos primeros de la iglesia de San Jorge el difunto se deposita directamente en tierra sin estructura permanente alguna.

Esqueletos romanos de la necrópolis de la calle Real.

Así pues, a nuestro juicio parece existir una continuidad en la utilización de la zona como necrópolis durante los tiempos tardorromanos y altomedievales, sin que de momento podamos fijar con mayor precisión su momento final, que en todo caso debe ser anterior a la edificación de la iglesia de San Jorge.

La protección subacuática de la bahía. Los primeros trabajos de prospección arqueológicas en la bahía de La Coruña se desarrollaron en los años de 1976 y 1977, y fueron llevados a cabo por el G.I.R.A.S. [Grupo de Investigación y Rescate Arqueológico Subacuático], bajo la inspiración de Rafael Mejuto García y en combinación con el Museo Arqueológico e Histórico.

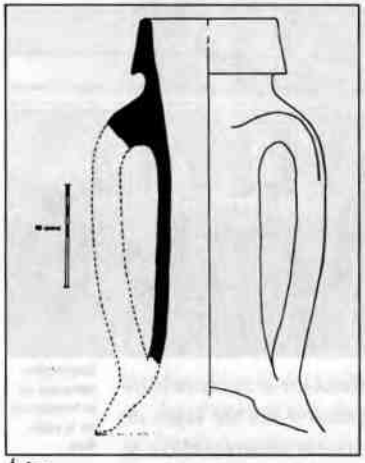

Ánfora itálica de la Bahía de La Coruña [de López Gómez].

Las zonas prospectadas fueron el área del Parrote [entre las Puertas del Parrote, el Clavo y San Miguel, abarcando el frente de La Solana], la de San Diego [hoy muelle del Centenario] y la de la Peña de las Animas [López Gómez 1980].

La mayor concentración de materiales romanos se dio en la zona del Parrote, en la que diversos autores coinciden en situar el antiguo puerto romano [Balil 1980], recuperándose fragmentos de cerámica común, de ánforas itálicas e hispánicas [entre los siglos I a.C. y II d.C.], y de molinos de piedra.

La Plaza de María Pita. Con motivo de la construcción del actual aparcamiento subterráneo, a finales de 1985 se llevó a cabo el siguimiento arqueológico de las obras. La mitad Sur de la plaza estaba ocupada por la cimentación de la ampliación de las defensas de la Ciudad

Alta realizada a mediados del siglo XVIII. La aparición de un área con restos romanos entre la contraguardia de Santa Lucía y su correspondiente camino cubierto motivó una excavación de urgencia en la que, bajo niveles contemporáneos, modernos y bajomedievales, se exhumaron restos de edificaciones. "La edificación romana, de planta rectangular y compartimentada en tres estancias, presenta en la mayor de ellas un suelo habitacional, con restos de un hogar e indicios de diversas actividades artesanales [molino circular, *pondus* ¿de telar?]. Las estancias más pequeñas fueron utilizadas desde un principio como vertederos de cocina y de todo tipo de materiales desechados. Precisamente estos materiales, entre los que se encuentra una nutrida representación de las cerámicas finas romanas, apuntan a una datación, para el momento de ocupación más intenso, entre el último tercio del s.I y principios del s. II d.C." [Naveiro 1988:41].

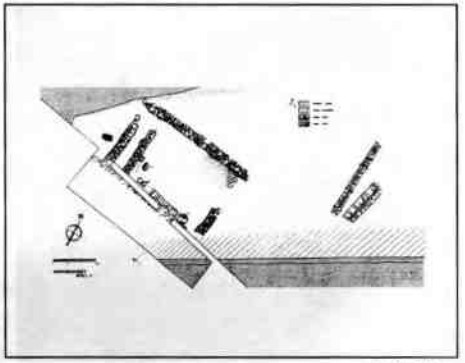

Restos de construcciones romanas en María Pita [de Naveiro].

Calle de la Maestranza. El jardín adosado al muro de las Bárbaras en la calle Maestranza fue objeto en 1977 de una excavación dirigida por Salvador Correa Corredoira en la que se pusieron al descubierto restos de la antigua muralla

de la ciudad, posterior a la época romana, de la que sin embargo aparecieron algunos fragmentos cerámicos descontextualizados.

La misma zona fue reexcavada en 1988. Entre el material exhumado figura una cierta cantidad de cerámica romana descontextualizada [tégulas, platos de barniz rojo imitación pompeyano, *terra sigillata*], así como una buena cantidad de tégulas aparentemente *in situ*, lo que parece indicar la existencia de una pequeña construcción romana en el lugar [Vázquez Gómez 1991:176].

Excavación en la calle Maestranza.

Plaza de Azcárraga. Se realizaron sondeos en el centro de los cuatro parterres del jardín de la plaza, constatándose que ésta está formada por una gran acumulación de sedimentos; los niveles originales presentaban diferencias de cota cercanas a los seis metros. En uno de los sondeos apareció, a casi seis metros de profundidad, un nivel romano con restos de un muro y materiales que por sus características [*terra sigillata* Dr. 15/17 y 37, fragmento de plato de engobe rojo imitación pompeyano y cuello de ánfora Beltrán Ib] puede datarse desde mediados del siglo I d.C. hasta bien entrado el II d.C. [Vázquez Gómez 1991:172].

Jardín de la Iglesia de Santiago. En una cata abierta en el centro del jardín interior de dicha Iglesia, y bajo unos tres metros en los que se sucedían enterramientos de entre los siglos XIII al XVIII correspondientes al cementerio parroquial [todos ellos inhumaciones simples, directas o con ataúd de madera y el difunto amortajado], apareció un nivel final en el que se entremezclaban materiales medievales y romanos. Entre éstos cabe reseñar un molino manual circular, un fragmento de fuste de columna, restos cerámicos [común y *sigillata*] y unos dados de hueso [Vázquez Gómez 1991:182].

La Casa Martelo en la calle de la Franja. Durante la remodelación de la Casa Martelo aparecieron restos romanos en dos zonas bien diferenciadas a ambos extremos del solar; la parte intermedia estaba ocupada por diferentes intrusiones [antiguos pozo y pozo negro, zanjas y conducciones de saneamientos, etc.] que habían alterado los niveles romanos.

Inmediata a la calle de la Florida pudo recuperarse parte de una tumba de *tegulae*, similar a las de la calle Real; esta tumba estaba excavada en un suelo de ocupación anterior que presentaba fragmentos de platos de barniz rojo, de cerámica común [entre los que destaca un pico de mortero], de cerámicas grises a torno con decoración de retícula bruñida, de *terra sigillata*, de ánforas y de recipientes de vidrio.

En el extremo de la calle de la Franja se pudo estudiar en un principio una pequeña superficie de unos 3 m^2, que reveló la existencia de una zona deposicional —vertedero— en la que aparecie-

ron, mezclados con huesos, conchas y restos constructivos [tégulas, ladrillos y fragmentos de estuco, algunos moldurados o con restos de pintura], varios miles de fragmentos cerámicos de características similares a los del suelo de ocupación del otro extremo del solar, y que pueden ser datados entre los siglos II y IV d.C. En un nivel inferior a esta área deposicional y cubierto por ella apareció un muro de mampostería asentado en arena de playa de características constructivas similares a los de la Plaza de María Pita [Bello 1991:79].

Pez de hueso encontrado en la casa Martelo.

Los resultados de esta pequeña intervención aconsejaron la ampliación de la excavación a las áreas adyacentes en una superficie de unos 15 m^2, en la que se observó una estratigrafía similar a la ya estudiada [Lestón 1991]. El muro construido sobre arena de playa pudo seguirse en una longitud de unos seis metros, presentando una planta ligeramente curva y una altura uniforme de unos 50 cm., que parece corresponder a su altura original; se trata probablemente de un muro de delimitación de un espacio más que de restos de una edificación, construido en algún momento del Alto Imperio a juzgar por la *sigillata* encontrada en su zanja de cimentación. Al igual que en el sondeo previo, el muro estaba recubierto por una capa deposicional de acumulación lenta de desechos materiales y orgánicos, entre los que se distinguen en una primera visión restos de mejillón, ostra, vieira, berberecho, lapa, caracolas, peces [destacando la maragota] y huesos de animales. Entre los materiales, similares a los aparecidos en el sondeo, se encuentran también fragmentos de estuco pintado y moldurado, lo que permite afirmar la existencia en las proximidades de un edificio bajoimperial de plenas características romanas decorado con relativo lujo, del que hasta ahora no se han detectado restos *in situ*, pero que puede relacionarse con la segunda fase de la estructura de captación y decantación de agua de la que luego hablaremos.

Excavación en la casa Martelo [de Lestón].

Solar nº 18 de la calle de la Franja. Las obras de demolición interior del edificio anteriormente existente permitieron la realización de unas catas de sondeo que pusieron en evidencia la existencia de un nivel con materiales romanos así como una pequeña construcción con sillares de buen tamaño, algunos de ellos articulados en ángulo recto.

Al compás de las obras de adaptación del solar para convertirlo en oficinas municipales se pudo ampliar la intervención anterior. Los restos inmuebles encontrados se revelaron como parte

de una estructura de captación, almacenamiento y distribución de agua, compuesta por dos piletas horadadas en la roca, interconectadas y de diferente profundidad. Las paredes de la inferior están fabricadas de mampostería concertada [*opus vittatum*]. El suelo de la superior está recubierto por una capa de *opus signinum* asentado sobre una cama de guijarros. Ambas piletas poseen sus respectivas canaletas de desagüe, existiendo en la superior una pequeña arqueta intermedia realizada también en *opus signinum*.

El estudio de los estratos arqueológicos asociados a esta estructura permite conocer su evolución a lo largo de las diferentes épocas históricas. En un momento del Alto Imperio Romano [siglos I-II d.C.] se construye la pileta inferior, tapada con una gran losa que presenta un agujero circular en su centro para extracción de agua, manualmente o mediante una bomba; la pileta superior, simplemente excavada en la roca, funcionaría entonces para captación del agua que se almacenaría y decantaría en la inferior.

En un segundo momento, ya en época bajoimperial [s. III-IV d.C.], la estructura sufre una profunda transformación: se retira la losa de piedra, se recrecen las paredes laterales de ambas piletas que quedan separadas mediante una losa vertical, se cubre con *opus signinum* el fondo de la superior, y se costruye la arqueta y la salida de aguas de ésta. El agua se capta ahora en la pileta inferior donde se almacena y decanta y, alcanzado un cierto nivel, pasa a la superior por cuya arqueta y canalización se distribuye.

A partir de los s. V-VI la estructura pierde su funcionalidad, pues aparecen cegadas la arqueta y

canalización de desagüe, sirviendo simplemente como un pozo que se rellena y abandona definitivamente a lo largo del siglo XIII, tal como documentan las monedas de Alfonso IX y Alfonso X así como los fragmentos de cerámicas inglesas aparecidas en el fondo del relleno [Bello/San Claudio/Vázquez *e.p.*].

La estructura puede ser públicamente visitada, al encontrarse englobada en el edificio de oficinas municipales de la calle de la Franja.

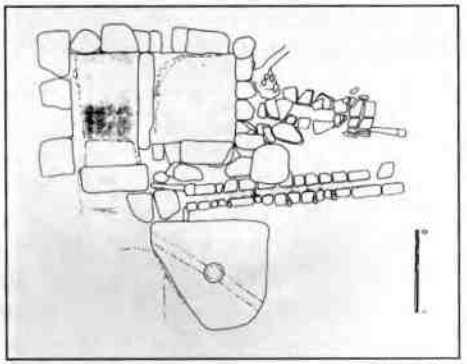

Planta del pozo-aljibe de la calle de la Franja, nº18.

Plaza de Cánovas Lacruz. Aprovechando el arreglo del enlosado de la plaza, durante los años de 1989 y 1990 se llevó a cabo una intervención de urgencia —dirigida por X. Vázquez al igual que las dos que siguen— en la que se detectaron restos de cuando menos cinco estructuras constructivas diferentes, entre los que cabe destacar los de muros romanos asociados a materiales de la misma época. Algunos de éstos son de notable antigüedad, como los fragmentos de ánforas Dressel 1 o los de cerámica campaniense, que documentan la presencia romana en el lugar cuando menos en el siglo I a. de C. Restos de tégulas con mortero pintado hablan de una construcción, posiblemente bajoimperial, que tendría en sus paredes un sistema similar a los *tubuli* para calefacción o al me-

nos para aislamiento térmico. De un momento anterior debe ser la acumulación de conchas de un tipo de molusco, *Thais Haemastoma*, que quizá pueda haber servido para producir púrpura, un tinte muy apreciado por la población romana. Otros objetos, como una fíbula de charnela tipo Aucissa o alfileres de bronce, documentan nuevamente las costumbres romanas de la población de la antigua Coruña.

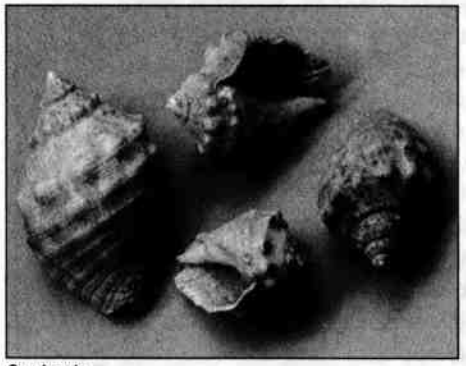

Conchas de Thais Haemastoma.

Los resultados de esta intervención, al igual que las que siguen, están en proceso de estudio preliminar; las conclusiones, fruto de una primera impresión obtenida durante la excavación o tras una somera inspección de los materiales [Bello/Vázquez 1994], han de ser tomadas por lo tanto como hipótesis de trabajo pendientes de la necesaria verificación; con todo, no dejan de ser razonables indicios que ponen de manifiesto el estado actual de la investigación aunque hayan de ser utilizados con la debida prudencia.

Solar nº 9-11 de la calle de la Franja. La excavación permitió detectar una estratigrafía paralela a la que hemos visto en la Casa Martelo: restos de construcciones altoimperiales que se asientan directamente sobre la arena de playa y a las que se superpone un estrato de deposición

de residuos materiales y orgánicos a modo de vertedero. Los restos constructivos, en mampostería, corresponden en este caso a una edificación, configurando una estancia rectangular que quizá tenga que ver con la primera fase de la estructura hidráulica de la que ya hemos hablado. Entre los materiales del vertedero posterior, paralelizables con el área deposicional de la Casa Martelo, figuran restos de *terra sigilla hispánica* de buena época y tardía, platos de barniz rojo imitación pompeyano, cerámicas grises lisas y con decoración de retícula bruñida, vidrios, molinos circulares, restos orgánicos, etc., así como algún fragmento de *terra sigillata focense tardía* [llamada antes *Late Roman C* y posteriormente *Phocoean Red Slip Ware*] que fuerza a prolongar la vida de este vertedero hasta los siglos V-VI d.C., época de la producción de este tipo cerámico.

Solar nº 60 del Riego de Agua. En el nivel inferior aparece un muro de mampostería de buena factura, asentado directamente en la roca y cubierto por arena de playa. Sobre ésta existen restos de un edificio posterior, hipotéticamente bajoimperial, con tres pavimentos de *opus signinum* superpuestos y asociados a fragmentos de estuco pintados con motivos vegetales y a una estructura que parece formar parte de un baño; nuevamente nos encontramos con un edificio de cierto lujo y de gusto plenamente romano. Sobre la edificación se encontró un buen número de tumbas de diversos tipos [de sección triangular a dos aguas tanto de tégulas como de ladrillo, de sección rectangular con paredes de ladrillo y cu-

bierta de piedras, de paréntesis hechas de lajas de piedra y un sarcófago monolítico] que permiten inferir una utilización continua de la necrópolis desde tiempos tardorromanos hasta bien entrada la Edad Media.

Antiguo palacio de la Diputación [laterales del Teatro Rosalía]. En la excavación realizada al compás de las obras de remodelación del edificio, dirigida por P. Soto, se localizaron restos de muros y sepulturas [todas de inhumación simple] de la iglesia medieval de San Jorge. Entre los cimientos aparecieron restos de cerámicas romanas, todos ellos fuera de contexto.

Los materiales muebles

Entre los materiales romanos encontrados en La Coruña abundan los fragmentos de cerámica común, hecha a torno, para usos de cocina, almacenamiento y transporte. Los recipientes de cocina y almacenamiento son ollas, cuencos, morteros, cazuelas, etc.; destaca entre ellos una jarrita de pastas claras con una decoración geométrica pintada en rojo, similar a las aparecidas en otras zonas de Galicia y norte de Portugal, tratándose de una producción altoimperial del área bracarense.

Existen también, y con gran abundancia, restos de platos y fuentes que presentan una capa roja, principalmente de tono vinoso, que los recubre por su parte interior: se trata de imitaciones del llamado "barniz rojo pompeyano", que con orígenes itálicos en época republicana se

aplicaba en provincias ya durante el s. I d.C. a vasijas abiertas y llanas que se empleaban para la fabricación y cocción del pan; su gran abundancia en La Coruña, en la que perviven hasta épocas muy tardías, sugiere su utilización paralela como vajilla de mesa.

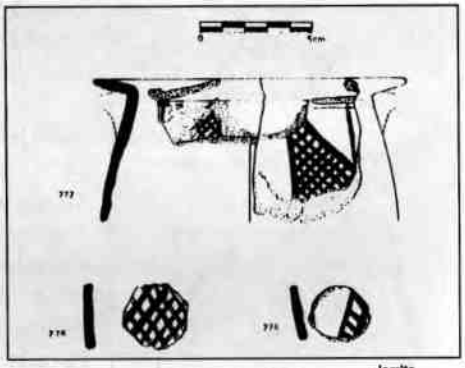

Jarrita pintada con decoración geométrica [de Naveiro].

Los recipientes de transporte, llamados ánforas, son fundamentalmente producciones béticas y responden mayoritariamente al modelo conocido como Beltrán I, Dressel 7-10 o Haltern 70, según la tabla de clasificación que se utilice; su fabricación se encuadra dentro del período que consideramos, siglos I y II d.C., y son un claro exponente del comercio marítimo, de vino, aceite y salazones, del puerto coruñés.

Las lucernas [lamparillas de aceite], fabricadas también en pastas muy finas, se encuentran tan sólo en lugares muy romanizados, en los que se ha introducido un elemento totalmente ajeno al mundo castreño como es el aceite. En La Coruña han aparecido fragmentos de lucerna cuando menos en la Plaza de María Pita y en la Torre de Hércules.

Otro tipo de cerámicas representado en la ciudad, si bien en menores proporciones, son los vasos de paredes finas, así llamados a causa de la extrema delgadez que caracteriza a estas produc-

ciones, que presentan una gran variedad de formas y decoraciones. El período álgido de su fabricación es el siglo I de nuestra era, pero en algunos alfares [como en los de Melgar de Tera, en Zamora, del que pueden proceder algunos de los coruñeses] continúa su producción cuando menos hasta el siglo III d.C.

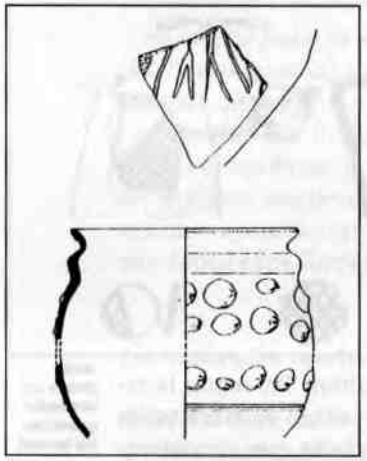

Vasos de paredes finas [de Naveiro].

Quizá la cerámica más característica de este período sea la llamada *terra sigillata*, que a veces lleva impreso el sello [*sigillum*] del alfarero, de donde viene su nombre. Se trata de producciones, lisas o decoradas mediante molde, cubiertas por un característico barniz rojo brillante, que se ponen de moda en todo el mundo romano a partir de mediados del siglo I a.C. en sustitución de las campanienses de barniz negro. Las primeras sigillatas itálicas [fabricadas en Arezzo, por lo que a veces se les llama aretinas] se imitarán en el siglo I d.C. en la Galia [sigillata sudgálica] y a partir de mediados de este siglo en Hispania [terra sigillata hispánica], donde los talleres riojanos establecidos en las proximidades de la actual Nájera han sido los principales suministradores de la población coruñesa. En *terra sigillata hispanica* han aparecido muchas formas, que pueden agruparse en platos [Drag. 15/17 y 36] y tazas o boles, lisos [Rit. 8 y Drag. 24/25] y decorados [Drag. 27, 29, 35 y 37]. La *terra sigillata* fue considerada durante mucho

tiempo como una cerámica de lujo, pero la gran difusión constatada en las últimas décadas, que alcanza plenamente a las comunidades indígenas en proceso de romanización, ha hecho ver que estas cerámicas son mucho menos escasas de lo que parecía. Por ello hoy se considera que, sin que llegue a ser una vajilla de lujo, parece haber sido el componente fundamental de la vajilla de mesa de uso habitual de los grupos sociales más acomodados y de la vajilla de fiesta de la población más desfavorecida.

Terra Sigillata Drag. 29, de la Plaza de María Pita.

Se recuperaron también fragmentos de recipientes de vidrio, entre otros de una botella de base cuadrada, pero en su mayor parte el grado de fragmentación no permite reconstruir formas.

Durante el Bajo Imperio aparecen nuevas producciones cerámicas. En cerámica común destacan las ollas grises a torno con decoración de retícula bruñida. Son vasijas globulares, de boca que se abre directamente desde el hombro mediante un borde exvasado oblicuo con labio planoconvexo, con pastas grises muy depuradas y a veces en hojaldre. La panza, muy prominente, es de mayor diámetro que la boca y sobre todo que el fondo, plano y muy estrecho. Suelen presentar líneas acanaladas horizontales que enmarcan la decoración, consistente en un friso de

motivos bruñidos, generalmente en retícula, en la panza.

La *terra sigillata* experimenta profundas modificaciones en época bajoimperial; las pastas y barnices son ahora de peor calidad, y se abandonan muchos modelos tradicionales que son sustituidos por otros con nuevas formas y estilos decorativos. Entre éstos destaca la forma 37t [abreviatura de *tardía*], un cuenco de fondo redondeado y un amplio borde exvasado oblicuo, con decoraciones a base de grandes círculos y otros motivos geométricos.

Fragmentos de terra sigillata hispánica tardía.

También de época tardía se conocen otros restos importados por vía marítima, como los platos de *terra sigillata clara*, de producción norteafricana, la posterior *terra sigillata focense tardía*, antes llamada *Late Roman C*, que se fabrica entre los siglos V y VI d.C., y restos de ánforas norteafricanas de la misma época.

Capítulo III

BRIGANTIUM: UN INTENTO DE SÍNTESIS

Brigantium: Un intento de síntesis

Una vez vistas todas las fuentes con las que contamos para aproximarnos al conocimiento de La Coruña en época romana, intentaremos agruparlas a fin de ofrecer, en la medida de lo posible, un panorama de la ciudad en esos momentos.

Señalemos en primer lugar que la topografía de la península coruñesa era bastante diferente de la actual. No se trata tan sólo de suprimir los rellenos que a lo largo de la historia han ido ganando terreno al mar; se han constatado también importantes sedimentaciones artificiales en el interior de la ciudad misma.

En la fachada Sur de la ciudad el mar llegaba cuando menos hasta las casas que hoy conforman el paisaje de galerías de la Marina con las casas de Paredes. La costa en esta zona era una amplia playa de arena fina, en la que de cuando en cuando sobresalía algún crestón rocoso, y que se extendía hacia el interior hasta la mitad de la Plaza de María Pita, calles de Riego de Agua y la Franja y todo el ancho de la calle Real. En la parte trasera de la calle de la Florida el terreno parece subir bruscamente hacia San Agustín, con mayor pendiente que en la actualidad. Lo mismo ocurría en la actual Plaza de Azcárraga, que presentaba una brusca caída desde la Iglesia de Santiago hacia la calle Damas en lo que hoy es parte llana de la plaza. Con menos variaciones, también la banda costera de la calle Real, Franja-Riego de Agua y Plaza de María Pita tenía desniveles más pronunciados que en la actualidad.

Los datos son todavía escasos y no permiten una más detallada aproximación; pero revelan

que el relieve natural en época romana condicionaba el urbanismo ciudadano con mayor fuerza que en la actualidad, lo que nos pone sobre aviso acerca de los errores que se pueden cometer haciendo lecturas retrospectivas directas de la topografía contemporánea de la ciudad.

La extensión de ésta parece haberse modificado con el tiempo. Los restos más antiguos [ánforas Dressel 1 y cerámicas campanienses] se concentran, además de en la Torre de Hércules, en torno a la plaza de Azcárraga: calle Alfonso IX y plaza de Cánovas Lacruz. No se conocen restos constructivos asociados a estos momentos tempranos anteriores al cambio de era; es posible que alguno de los muros de Cánovas pertenezcan a esta época, pero para saberlo hay que esperar a que terminen los estudios posteriores a esta excavación, actualmente en curso.

Entre los siglos I y II d.C. parece haberse dado la mayor amplitud en superficie de la ciudad romana. Restos de muros de esta época se han encontrado en la Plaza de Azcárraga, posiblemente en Cánovas Lacruz, en la mitad Sur de la Plaza de María Pita, en las calles de la Franja y Riego de Agua y al principio de la calle Real frente al cine París. Ningún resto inmueble, salvo la Torre de Hércules, ha aparecido hasta el momento fuera de esta banda costera, que por sus características de insolación, protección de los vientos y proximidad natural a los fondeaderos del Parrote y la Dársena presenta las condiciones más favorables para el asentamiento del núcleo poblacional. Sin embargo, la recuperación por Monteagudo de fragmentos de *tegula* en la zona que ocupaba el antiguo baluarte del Malvecín, en las proximida-

des de la actual Rosaleda, apunta a la posibilidad de que el habitat romano, o tal vez la necrópolis, se prolongasen por los Cantones en lugar de terminar en la calle Real; la ausencia de datos impide precisar más, y señala la necesidad de supervisar las futuras obras que puedan producirse en esta zona.

Fragmentos de la tégula de La Rosaleda.

El trazado de los muros vinculables a estructuras habitacionales, que en ocasiones forman estancias rectangulares, responde a un esquema hipodámico [que sigue una retícula ortogonal en la que las líneas maestras son paralelas que se cruzan en ángulo recto] típicamente romano, orientándose según la disposición de las calles actuales, sin que se haya encontrado hasta ahora ningún resto de vivienda de planta circular o elíptica. Para su construcción se utilizó un aparejo de mampostería irregular no concertada, en el que se reutilizan en ocasiones elementos como fragmentos de molinos circulares. En algún caso, sin embargo, se emplean aparejos de mayor calidad, como en el muro del nivel inferior de Riego de Agua nº 60, o sobre todo el *opus vittatum* [sillarejo concertado bastante regular] del depósito inferior del pozo-aljibe de la Franja nº 18, correspondiente también a estos momentos.

Los únicos muros con planta ligeramente curva, en la Casa Martelo y en su inmediata Franja

18, no parecen pertenecer a viviendas sino que tienen más bien una doble función de delimitación de un espacio y de contención de tierras. Por su vinculación con el pozo-aljibe es posible que el espacio acotado por estos muros corresponda al propio de esta estructura, que debió haber suministrado agua a una o varias de las edificaciones existentes al otro lado de la calle de la Franja, hacia donde se dirigen las canaletas de canalización de agua limpia.

Opus vittatum del pozo-aljibe de la calle de la Franja nº 18.

Desconocemos por completo la ubicación de la necrópolis correspondiente a esta época altoimperial, en la que se debió emplear la costumbre romana de incineración con posterior deposición de las cenizas en una urna cerámica, y en la que sin duda existieron edificios funerarios, como se puede deducir de las placas o lápidas que ya hemos visto. Los lugares de aparición de éstas, reutilizadas en obras en el exterior de la tradicional Ciudad Vieja, nos dan la única pista, muy ambigua, que permite pensar que la necrópolis pudo encontrarse en la zona alta de la ciudad, en el exterior del recinto habitado.

También de la Ciudad Vieja proceden las aras y pedestales de estatua que revelan un culto a los dioses típicamente romanos e incluso al emperador divinizado. En este caso, su concentración

exclusiva en la Iglesia de Santiago permite sugerir como hipótesis la existencia de un templo o lugar de culto en el emplazamiento de la iglesia actual.

El estudio de estos restos epigráficos nos había revelado la existencia de una población plenamente romanizada cuando no procedente de otras partes del Imperio. Este mismo gusto romano se observa en los restos de la vida cotidiana, representados por la cerámica pero también por otros objetos, como dados de hueso y fichas de juego de cerámica, agujas para coser y alfileres de hueso o bronce para conformar el peinado [*acus crinalis*], o fíbulas [imperdibles] de modelos romanos para sujetar la ropa, que nos reafirman en ese carácter diferente del típicamente indígena.

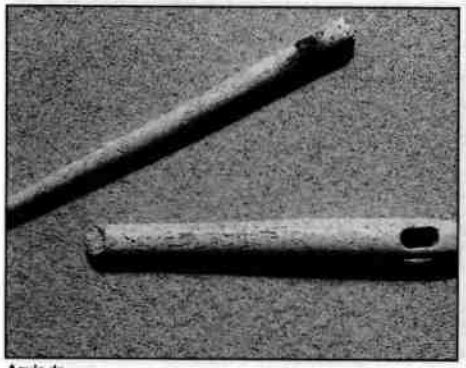

Aguja de hueso de la casa Martelo.

De las actividades económicas tenemos claras evidencias de comercio en los materiales importados, procedentes del mundo itálico [ánforas de época republicana], de la bética [ánforas altoimperiales], de la rioja [*terra sigillata hispanica*], de la meseta [paredes finas], del convento bracarense [cerámica pintada] y probablemente de Lugo [platos de barniz rojo].

La subsistencia está reflejada en los restos de animales: muy numerosos restos de cerdo e importante proporción de vacuno y de ovicápridos, con presencia también de gallo o gallina. La importancia del pan y otros derivados de los cereales se comprueba por la gran cantidad de molinos circulares manuales aparecidos, a veces reutilizados en construcciones.

Pero será la vinculación con el mar, no sólo como instrumento comercial sino también como fuente de subsistencia, la que quede más patente en los restos arqueológicos. Se conocen pesos de red, hechos con una simple piedra a la que se practican dos escotaduras laterales, y sobre todo numerosísimos restos orgánicos, tanto de peces [maragota, sargo, merluza] como de marisco [ostra, lapa, mejillón, mincha, vieira, zamburiña, etc.].

Esta simbiosis entre la ciudad y el mar, patente además en la veneración a Neptuno, en la presencia de personas procedentes del área oriental del Imperio y en el puerto romano cuyos restos pudieron haber sido contemplados por el cruzado Osborne, adquiere su máxima significación en el faro llamado hoy Torre de Hércules, construído con gran probabilidad durante este período altoimperial: un imponente edificio de más de treinta metros de alto en origen, dividido en tres pisos, con una planta cuadrada en la que se cruzan dos muros de metro y medio de grueso articulando en cada piso cuatro estancias cuadradas que se comunicaban dos a dos. Los datos de las excavaciones que en estos momentos llevamos a cabo parecen ser concluyentes respecto al exterior de la torre romana, poniendo de manifiesto la corrección de la hipótesis de Cornide, retomada actualmente por Hauschild, que soste-

nía que la rampa o escalera, que envolvería en helicoide el núcleo hoy existente, estaría cerrada por un muro perimetral exterior que le serviría de apoyo.

La Torre es el máximo exponente de la vinculación de la ciudad con el mar entendido como vehículo de comunicación. Tal como exponía Paulo Orosio, el papel de la torre parece haber sido el de señalar la presencia de la ciudad, en un punto crucial de la ruta hacia las Islas Británicas, a las naves que viajaban en alta mar, así como el de servir de atalaya de vigilancia y observación de esa ruta marítima.

Interior romano de la Torre de Hércules.

Durante el Bajo Imperio la ciudad parece experimentar ciertas transformaciones. Sin que podamos precisar en demasía, se observan ciertos muros que quedan cubiertos por capas de sedimentación de origen antrópico, como en la Casa Martelo y en Riego de Agua 60. Ciertos de estos vertidos combinan materiales bajoimperiales [sigillatas tardías, ollas grises de retícula bruñida, vasos ocres piriformes, vidrios] y posteriores [sigillata focense tardía] con restos de elementos constructivos decorativos [placas de mármol, estucos pintados y moldurados] que, por su escasa cantidad y por la ausencia de escombros masivos, parecen provenir más de arreglos y modificaciones de los edificios que de la ruina y derrumbe de los

mismos; en cualquier caso nos ponen de manifiesto la existencia de edificaciones de buena factura, con cuidado por la decoración interior. En el Riego de Agua 60 estas sucesivas reformas vienen evidenciadas por la existencia de tres pisos superpuestos de *opus signinum* de desigual calidad, al tiempo que un pequeño fragmento de pila, también en *opus signinum*, perteneciente a un baño o terma privada, habla de los gustos refinados de los habitantes de la ciudad. También el pozo-aljibe de la Franja 18 se modifica durante el Bajo Imperio, dotándose de un más sofisticado sistema de decantación y distribución de agua.

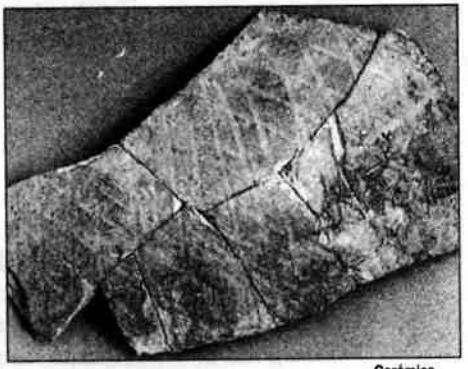

Cerámica gris con retícula bruñida de la calle Tabernas.

El área urbana habitada durante el Bajo Imperio parece ser, en líneas generales, la misma que en el período anterior [persiste la duda de la posible prolongación por la calle Real y los Cantones], desde la confluencia de las calles Riego de Agua y Real hasta la plena Ciudad Vieja, de cuya calle Tabernas proceden no sólo las noticias de principios de siglo que antes veíamos, sino también fragmentos de cerámicas grises con retícula bruñida y de sigillatas claras africanas; en la calle Dársena, por su parte, han sido encontrados fragmentos de sigillata focense tardía. Todo esto no encaja bien con la imagen de desorden y decadencia que habitualmente se asocia con los siglos

III y IV d.C., y puede ser una indicación de que las sociedades del occidente del Imperio habían adquirido en estos siglos su propia y autónoma articulación económica, mucho menos dependiente de la capital imperial de lo que lo había sido en momentos altoimperiales. Así puede entenderse la variación de los productos de comercio, centrados en el siglo IV en producciones africanas que, vía Coruña, llegan hasta Inglaterra, mientras desaparecen los anteriores productos mediterráneos.

Durante los siglos V y VI la situación no parece modificarse en gran medida, si bien se detecta una progresiva retracción de la ciudad hacia las zonas altas de la Ciudad Vieja, ocupándose lentamente la zona de la Pescadería con necrópolis que siguen el rito cristiano: tumbas orientadas de Este a Oeste y sin ajuar. Las producciones focenses de esta época pueden haber sido traídas por mercaderes bizantinos, conocidos epigráficamente en Mérida. El Mediterráneo, en los momentos finales del Imperio y después de la desaparición de éste en su parte occidental, sigue siendo [o vuelve a ser] vehículo de comercio y comunicación, como lo atestiguan los viajes de Egeria, Orosio o San Martín Dumiense.

Cierto es que todo ello languidecía, y los viajes debían hacerse cada vez menos, como cuantitativamente son menores los materiales importados en esta época. La desaparición de La Coruña romana no parece haber sido traumática, como consecuencia de una invasión; al menos no se han detectado hasta ahora niveles de destrucción y saqueo. Más bien cabe suponer una progresiva reducción de población, al compás de la desaparición del comercio y del éxodo de los cargos de la administración, del que tenemos constancia en el caso del tribuno de la *Cohors I Celtiberorum* trasladado al final del siglo IV. Poco a poco, la pequeña urbe comercial se fue eclipsando, al compás del fenómeno general de desaparición del mundo urbano, hasta convertirse en una aldea medieval, el *locum qui dicitur Farum Brecantium* con que aparece en el cronicón del Obispo Sebastián medio milenio después.

Capítulo IV

UN LARGO TIEMPO DE SILENCIO [SIGLOS V - IX]

Un largo tiempo de silencio

Desde el texto de Orosio, escrito a principios del siglo V en el momento de las invasiones bárbaras que provocaron el colapso del Imperio de Occidente, no volvemos a tener noticia alguna de la antigua Coruña hasta fines del siglo IX, en que aparece de nuevo citada en la Crónica de Alfonso III, llamada también "del obispo Sebastián" [*ad Sebastianum*]. Pero aquí no se habla ya de *Brigantia, Gallaeciae civitas* [Brigancia, ciudad de Galicia], sino que se emplea la fórmula *locum qui dicitur Farum Brecantium* [lugar que es llamado Faro Brecancio].

Varios son los comentarios que este hecho nos sugiere. En primer lugar, sobre el problema del nombre romano de la ciudad, y más concretamente sobre el *Flavium Brigantium* de Ptolomeo. En su momento hemos sugerido la posibilidad de que este último nombre fuese, en realidad, un *Pharum Brigantium*, mal transcrito por Ptolomeo o por alguno de sus posteriores copistas. Creemos que el hecho de que varios siglos después de la desaparición del Imperio Romano [la Crónica *Ad Sebastianum* se escribe a finales del siglo IX, en el año 883 según Díaz y Díaz, y relata en el párrafo que comentamos hechos ocurridos en el 846] el nombre que se conserva sea el de *Farum Brecancium*, refuerza esa posibilidad.

Pero lo que ahora nos interesa más no es el nombre con el que se conocía al grupo humano establecido en el espacio que hoy ocupa la actual Coruña, sino los términos que se emplean para definirlo. Si en el Bajo Imperio el asentamiento de *Brigantia* se definía como una *civitas* [Paulo Orosio] o como un *oppidum* [Julio Honorio], ambos vocablos con el claro significado de ciudad [en el segundo caso puede llevar la connotación de plaza fuerte, pero no necesariamente], en los momentos altomedievales del siglo IX toda relación con el mundo urbano ha desaparecido, usándose ahora la expresión *locus*, lugar.

El término *locus*, frecuente en los documentos altomedievales, se emplea habitualmente con el significado de lugar habitado, de pequeño grupo humano, y en este sentido es similar al vocablo *villa*. Según palabras del medievalista R. García Alvarez [1975:78] "la palabra *locus* = *villa* implica permanencia humana, habitación y población, y se determina mediante un nombre propio precedido o seguido de locuciones tales como 'loco nominato, loco qui dicitur, loco predicto', etc. En resumen, un *locus* era entonces, como es aún hoy, una superficie ocupada por viviendas de cultivadores, un grupo de habitaciones, un lugar colectivamente habitado en suma, con toda la connotación subjetiva de un pequeño núcleo de población y con toda la realidad geográfica y sociológica de una de las entidades fundamentales del habitat gallego".

Así pues, a mediados-finales del siglo IX la antigua ciudad de *Brigantia* se ha convertido en un *locus*, una aldea más o menos grande, un núcleo de campesinos y probablemente pescadores, que ha perdido toda característica urbana.

¿Qué ha ocurrido en estos cuatro, casi cinco siglos? No lo sabemos. ¿Qué noticias tenemos de este período? Simplemente, ninguna. Tanto es así que algunos autores supusieron un vacío humano total para nuestra ciudad en esta época y has-

ta el siglo XIII. Sin embargo, algunos indicios permiten hoy dudar de este supuesto vacío.

En primer lugar, el propio término *locus* que, como acabamos de ver, se emplea habitualmente con el sentido de lugar habitado. Pero también los restos arqueológicos de la necrópolis del nº 60 del Riego de Agua, con sucesión y superposición de tumbas que van desde las típicas tardorromanas de tégulas hasta las propiamente medievales de sarcófagos monolíticos, lo que parece indicar la continuidad de enterramiento [y por lo tanto de previa habitación de vivos] en tiempos altomedievales.

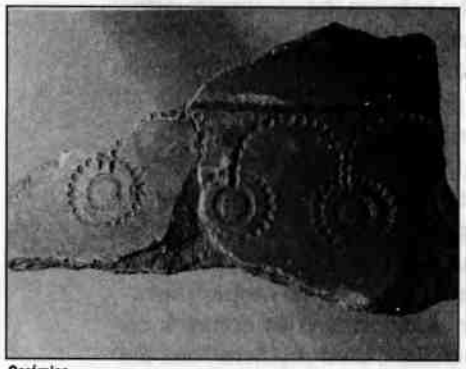

Cerámica paleocristiana encontrada al pie de la Torre de Hércules.

Es posible que haya otros restos, fundamentalmente cerámicos, que puedan evidenciar la pervivencia del habitat en tiempos posteriores a los propios de la *terra sigillata focense tardía* y de las *cerámicas grises paleocristianas*. El problema estriba en que, por una parte, mientras se van conociendo ya con cierto grado de precisión las características de las cerámicas de los siglos XI-XIII y las de los momentos bajomedievales, las producciones de los primeros siglos de la Edad Media no están todavía suficientemente tipificadas [Suárez/Gimeno/Fariña 1989:287]; por otra, en que el interés de las investigaciones arqueológicas en el territorio coruñés estuvo centrado hasta ahora en el período

romano, habiéndose prestado escasa atención a los materiales medievales que aguardan todavía un estudio detallado. Poco o nada podemos precisar, por lo tanto, sobre este período a partir de las excavaciones urbanas.

Con todo, se puede afirmar que la desaparición de la ciudad para convertirse en un pequeño núcleo rural es lo normal para estos siglos no sólo en Galicia sino en todo el occidente medieval. El colapso del Imperio Romano trajo consigo la pérdida de los mecanismos que posibilitaban una unidad en lo económico, lo jurídico, lo político y lo cultural, dando lugar a tendencias atomizadoras en todos los aspectos de la vida colectiva. Y aunque en nuestro caso existen síntomas de que las redes comerciales con el mundo atlántico y norteafricano habían alcanzado un cierto grado de desarrollo autónomo al margen de la intervención directa de Roma —lo que pudo permitir la pervivencia de la ciudad, incluso en progresiva decadencia, durante un cierto tiempo—, la continuidad de estas relaciones no debió sobrevivir más de dos o tres siglos, al menos con carácter habitual. Las circunstancias no fueron particularmente favorables, con los sucesivos dominios de suevos y visigodos y la posterior invasión musulmana a principios del siglo VIII que, aunque sólo conllevó una breve presencia de los nuevos do-

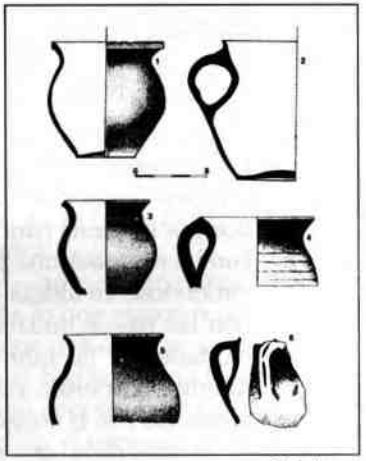

Cerámica medieval [de Suárez et al.].

minadores en el territorio gallego, dio la puntilla definitiva al antiguo orden de las cosas.

En todos los lugares la Iglesia fue la heredera del Imperio, manteniendo la antigua estructura administrativa adaptada ahora a la organización eclesiástica. En medio de un mundo autárquico y ruralizado, si algunas —pocas— ciudades sobrevivieron a la crisis fue fundamentalmente por el establecimiento en ellas de sedes episcopales, y aun en estos casos muchas de las funciones urbanas desaparecieron también. Los restantes centros urbanos de época romana, que no fueron escogidos por la Iglesia para sede de sus dignidades, sucumbieron paulatina pero inexorablemente, convirtiéndose en aldeas cuyos habitantes convivían con las ruinas, todavía visibles, de las antiguas ciudades de las que en muchos casos hasta el nombre se perdió con el paso del tiempo. Tal aconteció con la antigua *Brigantia*.

Hemos dicho que no existe noticia alguna sobre La Coruña entre los siglos V y IX, y ahora debemos matizar esa afirmación; pues si bien es cierto que no se conocen documentos ni textos elaborados en esa época, también lo es que el *Cronicón Iriense*, escrito en el siglo XI, cita a *Faro* como una de las diócesis que el rey Miro otorga a la sede episcopal de Iria en el año 572. El texto literalmente reza:

... Mirus Rex Sedi suae Hiriensi contulit Dioceses, scilicet Morratium, Salinensem, [...] Bregantinos, Farum [...]' [Romero 1991:12]

[El Rey Miro confirió a su sede iriense diócesis, es decir, Morrazo, Salnés [...], Bergantiños, Faro...]

Aun sin prejuzgar la intención del clérigo compostelano redactor del *Cronicón* quien, según Barreiro [1986:74] "posiblemente tenía la intención de favorecer a su episcopado en el contencioso abierto con otros obispos para la recuperación de algunas iglesias o territorios que el obispo compostelano reclamaba", la excesiva distancia cronológica —cinco siglos— que media entre la presunta donación de Miro y el texto que nos la da a conocer es suficiente para no tomar la noticia como verdad histórica comprobada; máxime cuando en el llamado Parroquial Suevo, que sí pertenece a la época, no se cita a *Faro* como circunscripción eclesiástica.

Sin embargo, la noticia —no necesariamente cierta— no se contradice con lo que vamos conociendo. Téngase en cuenta que una *diócesis* no tenía en tiempos medievales el significado de hoy; no era una sede obispal, sino uno de las circunscripciones en que se subdividía el territorio a cargo de un obispo, algo así como una parroquia actual aunque de tamaño considerablemente mayor. Una diócesis, en aquel tiempo, implicaba simplemente la existencia de una iglesia. En La Coruña podría suponerse ese templo a partir de la necrópolis de Riego de Agua 60; y la importancia de la ciudad, que a finales del siglo VI no debía haber desaparecido aún completamente, podría justificar la elección de esa iglesia como centro delegado del poder obispal. Nuevamente debemos quedarnos con la duda, al menos mientras no se concluyan los estudios arqueológicos actualmente en curso, y siempre con la esperanza de que futuras excavaciones urbanas puedan arrojar más luz sobre esta época oscura.

Capítulo V

HACIA EL FIN DEL MILENIO [SIGLOS IX - X]

Los normandos

Volvemos pues al final de esa etapa de silencio, y nos centramos en la Crónica *Ad Sebastianum*, coetánea del monarca asturiano Alfonso III, quien posiblemente intervino muy directamente en su redacción. Narra hechos ocurridos desde el 672 hasta el 866, es decir, hasta el reinado de su padre Ordoño I.

Los hechos que nos interesan, por hacer referencia a nuestra ciudad con el nombre de *Faro Brecancio*, ocurren el año 846, fecha lo suficientemente próxima al momento de la redacción como para que el recuerdo de lo acontecido se mantuviese sin graves distorsiones.

Itaque subsequenti tempore Nordomannorum classes per septemtrionalem oceanum ad litus Gegionis ciuitatis aduenium et inde ad locum qui dicitur Farum Brecantium perrexerunt. Quod ut conperit Ranimirus iam factus rex, misit aduersus eos exercitum cum ducibus et comitibus, et multitudinem eorum interfecit hac naues igni conbusit. [Ad Sebastianum, 23, 12-17].

[Y así, en tiempo posterior, llegan las flotas de los normandos por el Océano septentrional a la costa de la ciudad de Gijón, y de allí siguieron al lugar que se llama Faro de Brigancio. Cuando lo supo el ya nombrado rey Ramiro, envió contra ellos un ejército con sus generales y condes, y aniquiló a una multitud de ellos y quemó por el fuego sus naves]. [Gil/Moralejo/Ruiz, 1985:217].

Una redacción similar presenta la *Crónica Rotense*, escrita según Díaz y Díaz no antes del siglo X ni después de principios del XI:

Per idem tempus Nordomanorum gens antea nobis incognita, gens pagana et nimis crudelissima, nabali exercitu nostris peruenerunt in partibus. Renimirus iam factus rex ad eorum aduentum magnum congregauit exercitum et in locum cui nomen est Farum Brecantium eis intulit uellum; ibique multa agmina eorum interfecit et nabibus igni consumsit. Alia uero pars qui ex eis remanserunt mare se receperunt et prouintia Beticam peruenerunt [Cronica Rotense, 23, 12-18].

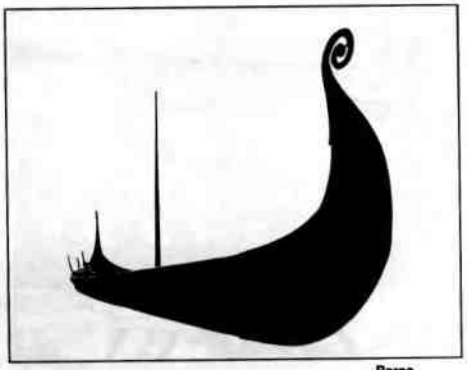

Barco vikingo.

[Por el mismo tiempo el pueblo de los normandos, antes desconocido para nosotros —un pueblo pagano e infinitamente cruel—, vino con una armada a nuestras tierras. Ante su llegada, el ya dicho rey Ramiro congregó un gran ejército, y en el lugar que se llama Faro de Brigancio les plantó batalla; allí dio muerte a gran cantidad de ellos y sus naves las aniquiló por el fuego. Pero otra parte que de ellos quedó se refugió en el mar y llegó a la provincia de la Bética]. [Gil/Moralejo/Ruiz 1985:pp. 216].

Estos textos nos ponen en contacto con uno de los problemas que las poblaciones costeras de Galicia, al igual que las del resto de la fachada atlántica europea, sufrieron durante la Alta Edad Media, singularmente entre los siglos IX y XI: las continuas razzias, a veces simplemente de destrucción y saqueo pero otras con asentamiento temporal de los invasores, de los entonces llamados normandos. Estos normandos, a los que hoy llamamos vikingos, no deben ser confundidos con los habitantes del Ducado de Normandía; estos últimos, si bien descendientes de piratas nórdicos, se habían convertido al cristianismo e integrado plenamente en la sociedad occidental, hasta el punto de que defendían al territorio francés precisamente de los ataques vikingos, procedentes de Escandinavia [Orrling/ Puig 1991:75].

Normandos en el tapiz de Bayeux.

Los vikingos practicaban ya sus saqueos en la "Ruta de Occidente" desde finales del siglo VIII, si bien por lo general restringidos a las islas británicas mientras el Imperio Carolingio mantuvo en pie el sistema defensivo costero de Carlomagno. Pero con la división del Imperio por el tratado de Verdún [843] tras la muerte de Luis el Piadoso, comenzaron las incursiones vikingas a gran escala en el continente europeo; el mismo año 843 atacaron Nantes e inmediatamente después Rouen, Chartres, Hamburgo, llegando a tomar París en el 845. En estas mismas fechas descienden a Bretaña y, aún más al Sur, a la Península Ibérica.

La primera razzia documentada en territorio hispánico es la que nos narra la Crónica *Ad Sebastianum*, en la que los vikingos son derrotados en *Faro Bregancio* por el monarca asturiano Ramiro I. Tras su fracaso en La Coruña, los vikingos se dirigieron al Sur, atacando Lisboa, Cádiz y Sevilla, hasta ser definitivamente derrotados por Abderramán II.

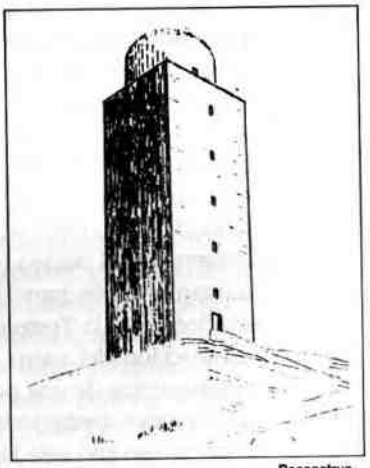

Reconstrucción hipotética de la Torre romana [de Hauschild].

Han sido señaladas nuevos ataques al territorio gallego en los años 854 y 866, en el reinado de Ordoño I. La Coruña, *Farum Bregancio*, debió verse afectada en estas últimas incursiones, pues el Faro era sobradamente conocido y pronto marcó la entrada marítima a la sede del Apóstol, pero también en muchos otros episodios de saqueo, no documentados aunque con gran probabilidad existentes reiteradamente durante estos siglos en los que los vikingos están presentes en la Península Ibérica en diversas ocasiones. Sabemos por ejemplo que entre el 858 y el 862 los vikingos saquean poblaciones mediterráneas como Algeciras y Orihuela en su marcha hacia Baleares para posteriormente remontar el Ebro hasta lle-

gar a Pamplona. Es lícito pensar que, aunque las fuentes guarden silencio, La Coruña se pudo haber visto afectada por su situación de escala estratégica en la ruta hacia y desde el Atlántico Norte.

El constante peligro vikingo, que fue tomado por varios autores como causa suficiente para suponer la completa desaparición medieval de La Coruña cuya población se habría trasladado hacia el interior de la ría fundando el *Burgo de Faro* en el actual emplazamiento de El Burgo, pudo tener que ver con la definitiva decadencia de la antigua ciudad, o más bien suponer una dificultad para el desarrollo del núcleo coruñés altomedieval; tal vez tengan también parte los vikingos en las transformaciones de la Torre de Hércules que incluyen la destrucción del muro perimetral exterior. Pero la permanencia de una pequeña población en La Coruña parece atestiguada por algunos restos arqueológicos —como una lápida funeraria de un *famulus Dei confesus* de principios del siglo X, aparecida durante las obras de construcción del Instituto "Eusebio Da Guarda" y dada a conocer por Angel del Castillo—, así como por algunos documentos que veremos a continuación.

El documento de Tructino

El primero de ellos es un documento, incluído en el *Tumbillo* compostelano, en el cual un *dominus Tructinus*, que actúa como delegado de un príncipe Alfonso, asigna una serie de sesenta y cinco iglesias a la sede de Iria, ocupada a la sazón por el obispo Ataúlfo.

... In comisso de faro ecclesia sce. marie in conduzo. sca. eulalia in carolio. scm. petrum in letaonio. scm. tirsum in oseyro. In bergantinos scm. vicentium ad artiles. scm. Romanum in villanio. scm. martinum in Oççа. scm. mametem in seavia ....

El texto nos habla de un *comisso de faro* en el que se encuentran varias iglesias [no necesariamente todas las existentes en el *comisso*]: *sce. marie in conduzo* [hoy lugar de Conduzo, en la parroquia de Santa María de Rutis, en Vilaboa], *scm. petrum in letaonio* [actual Ledoño], *scm. tirsum in oseyro* [Oseiro, en Arteixo], y la más difícil de localizar *sca. eulalia in carolio*, que según Monteagudo se correspondería con un terreno llamado hoy *agra de Santa Baya*, próxima al río de Carollo, ambos situados entre Ledoño y Sésamo en el ayuntamiento de Culleredo.

La primera cuestión que debemos abordar es la de la autenticidad del texto, que ha sido puesta en duda por algunos autores [García Alvarez 1975, Barreiro 1986], a partir de la según su criterio temprana fecha para la aparición de un *commisso* en el territorio gallego [desde López Ferreiro siempre se interpretó que el documento era del año 830] , y del hecho de que el texto se haya conservado en una recopilación de finales del XIII o principios del XIV, no en documento original.

Sin embargo, el medievalista F. López Alsina [1988:158 ss.] ha abordado en extenso este asunto, y con una sólida argumentación [en la que destacan el hecho de que los distritos que se mencionan en el documento responden mejor a

la realidad administrativa del siglo IX que a las de los siglos posteriores; el empleo, para identificar las iglesias, de formas arcaicas que caen en desuso después del año 1000; y la propia forma de transmisión del documento, recogido en un códice menor elaborado por iniciativa particular mientras está ausente de las recopilaciones oficiales, con lo que se esfuma el móvil de la presunta falsificación] deja bien sentada la autenticidad básica del documento, al que se debe absolver de las acusaciones de adulteración. El mismo autor establece la fecha del documento original, corrigiendo la de 830 que había propuesto López Ferreiro, y fijándola en su lugar en el año 868 con argumentos que se nos antojan incontestables.

Alfonso III el Magno.

Aceptando por lo tanto la validez del documento de Tructino y su nueva fecha, tenemos que en el año 868 existe el *Comisso de Faro*. Un *commisum* es una institución de tradición hispano-goda, con significado de distrito administrativo, que pervive exclusivamente en el territorio gallego [al contrario de lo que ocurre en Castilla] al igual que otros muchos rasgos e instituciones anteriores a la invasión islámica que, como las que pueden observarse en la toponimia, la fiscalidad de raíces romanas, el sistema de explotación agraria con abundancia de esclavos y libertos, algunas fórmulas con raíces clásicas como la de emancipación, las diferencias raciales, la existencia de fortunas territoriales no de nueva creación, la circulación en pleno siglo X de denarios romanos y sueldos suevos, "y las que podría seguir alegando, se explican sin esfuerzo porque la dominación islámica en la región no duró un cuarto de siglo y no fue muy intensa y firme. Y, a su vez, justifican la temprana aparición en el país de *commissa* y *comitatus* y su relativa abundancia" [Sánchez-Albornoz 1976: 448], por lo que "no sorprende por ello que hallemos ya mencionado *commissa* en documentos de Alfonso III del 886" [*Ibid.*].

En el siglo X se generaliza la aparición de los *commissa* en las escrituras gallegas, hasta el punto de que permiten establecer la geografía administrativa del país; pero, para estos últimos, Sánchez Albornoz advierte "que la consideración de tales *commissa* como unidades geográficas y probablemente como distritos administrativos es muy anterior a las fechas en que aparecen documentados" [1976:449].

Si los *commissa* de las escrituras del siglo X son de formación muy anterior, y si no sorprende la mención de un *commissum* en un documento de Alfonso III del año 886, no encontramos razón alguna para dudar de la existencia del *commisso de Faro* en tiempos del mismo monarca, aunque la fecha del 868 sea de los comienzos de su reinado, salvo que se pretenda que los *commissa* sean una creación administrativa del rey Magno en lugar de una pervivencia de una tradición anterior, cosa que creemos nadie postula.

Ahora bien, el hecho de que exista el *commisso de Faro* no significa que fuese gobernado por un conde, como pretendió Murguía. El ejercicio de la autoridad sobre el distrito administrativo que era el *commisso*, al igual que pasará a partir del siglo X con su sucesor el *comitatus*, no requiere la presencia de un *comes*, sino que puede ser desarrollada por un *tenente* o *imperante*, delegado regio laico o eclesiástico al que el rey conceda tal potestad. El *commisso de Faro* es, en el siglo IX, tierra de realengo, aunque eso no conlleve la existencia de un conde de Faro.

Pero si existe *commisso de Faro* es porque existe Faro, la actual Coruña, que por lo tanto no estaba despoblada, aunque hubiese perdido el carácter ciudadano para convertirse, con toda probabilidad y conforme a los tiempos que corrían, en una población de carácter rural y marinero, el *locus qui dicitur Farum Brecantium* de la *Crónica Ad Sebastianum*, escrita también durante el reinado de Alfonso III.

Y tampoco debe sorprender que la sede de un *commisso* esté establecida en un lugar de carácter rural, pues eso era precisamente lo habitual en un momento en el que las ciudades brillaban por su ausencia. Volviendo a Sánchez-Albornoz, muchos "*Commissa* o *comitatus* por carecer de algún centro urbano de alguna importancia fueron inicialmente distritos rurales, incluso cuando recibieron nombre de una población como Burgos, Oca, Mijangos, Lantarón, Cerezo, Carrión, Saldaña, Monzón... Algunas de éstas llegaron a ser ciudades pero ninguna de ellas había alcanzado significación demográfica al filo del año 900" [1976:452]. No es nada excepcional, como vemos, lo que se ha propuesto para nuestro caso coruñés.

Las decanías de la Sede Iriense

De los comienzos del siglo X se conoce un diploma de Ordoño II, hijo de Alfonso III, en el cual restituye a la sede de Iria [al menos de forma nominal, pues ya entonces Santiago comenzaba a ser la sede efectiva] una serie de *decanías* que habían recibido los obispos de Tuy y Lamego, para su mantenimiento, desde la invasión musulmana. La explicación que se da en este diploma del año 915, en traducción de López Ferreiro, es la siguiente:

Por los muchos pecados de los hombres, fue España disipada y poseída con pesada mano por los sarracenos. Muchos de los cristianos sucumbieron a los golpes de la espada, y los que se salvaron, huyeron a la costa del mar y habitaron en cavernas entre las rocas. Y como la sede de Iria era la última y más occidental entre todas las sedes, y por su gran distancia apenas fue inquietada por los impíos, algunos de los obispos que se habían visto precisados a abandonar sus iglesias lúgubres y viudas en poder de los invasores, acudieron al prelado de la dicha sede de Iria. El cual, por reverencia al apóstol Santiago, los acogió con gran benignidad, y ordenó que tuviesen tierras o decanías para su sustentación, hasta que el Señor, mirando a la aflicción de sus siervos, les restituyese la heredad que había sido de sus abuelos y bisabuelos." [García Alvarez 1975:67].

Lo que hace el diploma real es devolver a la sede de Iria, una vez que el avance astur hacia el Sur posibilita la restitución de las antiguas sedes obispales, las decanías que estaban en poder de los arzobispos de Lamego [Trasancos, Labacengos, Nemancos, Céltigos y Carnota] y Tuy [Nendos, Faro, Bergantiños y Soneira]:

... haec Sedes Hiriensis, quae est conjuncta loco Patroni nostri Jacobi Apostoli; fines suos ab omni integritate custodiat, et contineat, sicut ab antiquis Patribus praescriptos cognovimus, id est, Trasancos, Labacencos, Nemancos, Celticos, et Carnota, quam obtinuit Episcopus Lamacensis; necnon Nemitos, Faro, Brecantinos, et Somnaria quam obtinuit Episcopus Tudensis ... "

Este hecho debe ser encuadrado en el intento del obispo Sisnando de reorganizar la sede de Iria, ahora ya con capital efectiva en Santiago, estableciendo definitivamente los distritos eclesiásticos, con gran probabilidad adaptados a los límites de los *commissa*, lo que ya se podía advertir en el documento de Tructino. Estos distritos perdurarán durante la Alta Edad Media, frente a la mayor variabilidad del diseño de fronteras de las circunscripciones civiles, y serán la base de la organización en arciprestazgos del siglo XII [López Alsina 1988:167].

Esta reorganización eclesiástica es paralela a la articulación del territorio para las necesidades de gobierno. El poder del rey se ejerce, como ya hemos visto, a través de una serie de distritos administrativos, los *commissa*, al frente cada uno de los cuales se halla un delegado regio con potestades que hoy llamaríamos ejecutivas [incluyendo la presidencia de los concilios o asambleas de hombres libres, así como las responsabilidades fiscales y militares] y judiciales. Cada *commisso* responde por lo general a un territorio enmarcado por límites naturales bien establecidos [ríos, líneas de montañas], con una superficie de unos 400 Km^2 como media, lo que le permite ser recorrido por un hombre en un solo día; esta microparcelación del territorio parece responder "a la necesidad de que cualquier habitante del condado pueda desplazarse al centro del *commisso* y regresar en el día a su residencia ... Se comprende la coincidencia de tamaño entre condado y arciprestazgo, porque, al fin y al cabo, tenente del *commisso* y arcipreste tienen que regir un territorio que les resulte abarcable físicamente" [López Alsina 1988:221].

A comienzos del siglo X, el *locus* llamado *Faro Brecancio* o simplemente *Faro* ejerce este doble papel de cabeza de distrito administrativo civil [*commisso*] en tierra de realengo, gobernada por un delegado regio, y de sede de una circunscripción eclesiástica en la que existen varias iglesias, no necesariamente pertenecientes al obispado.

Y así va a seguir, sin que conozcamos más variaciones que las que derivan del paso de determinadas iglesias y villas de unas manos a otras —por ejemplo, la villa de *Orria* [hoy Orro] y la iglesia de *Carolio* pasan a manos del monasterio de Sobrado en el 952 [Loscertales 1976:136], año de su fundación—, hasta mediados de siglo, cuando nuevas necesidades políticas provocarán la aparición de nuevas soluciones de gobierno.

Las transformaciones del siglo X

La política de expansión y repoblación de Alfonso III y Ordoño II había ampliado el territorio hasta más allá del Duero y había incrementado la población gallega considerablemente. La nueva realidad política reclama nuevas formulaciones administrativas, pues la vieja institución de los *commissa* se revela insuficiente para organizar espacios más amplios que los ya vistos, adoleciendo de una excesiva atomización territorial que impide una correcta administración del territorio, máxime cuando las continuas incursiones costeras de los normandos e interiores de los musulmanes reclamaban una eficaz organización defensiva capaz de actuar con agilidad.

La solución se encontrará mediante la concentración de varios *commissa* en unas mismas manos, al tiempo que el cargo de *tenente* se hace de hecho hereditario. En el caso de Galicia, la principal beneficiaria va a ser la sede Compostelana, que no sólo había demostrado su ambiciosa vocación de organización y defensa de sus territorios, sino que había permanecido fiel a los monarcas ante las frecuentes revueltas nobiliarias habidas en los sucesivos reinados anteriores.

Es lícito pensar que las incursiones normandas son la principal causa del paso del *commisso de Faro* a la dependencia de la sede compostelana. Por un diploma de finales del siglo X, que en seguida veremos con más detalle por ser uno de los documentos que más información ofrecen sobre La Coruña en esta época de silencio, sabemos que el *Faro Precancio* fue concedido por el monarca al obispo San Rosendo. El documento

no da más precisiones; pero si tenemos en cuenta que este obispo sucede en la sede del Apóstol a Sisnando II, quien había construido entre otras la torre de la Lanzada en un intento de organizar la defensa costera contra las razzias de los vikingos, en combate con los cuales muere el año 968 [la lucha contra esta incursión será continuada por el nuevo obispo hasta derrotar al jefe vikingo Gunderedo en el 971], la donación a Rosendo adquiere todo su sentido: la monarquía leonesa pone en manos de los obispos de Santiago la defensa costera del territorio de Galicia, para lo que no sólo autoriza la construcción de nuevas fortalezas, sino que les transfiere el poder sobre los edificios ya construidos que pudiesen ejercer tal función, cual es el caso de la Torre de Hércules.

El hecho es que desde ahora y durante más de un siglo el *Faro Precancio* y su *commisso* formarán parte del territorio de la Iglesia de Santiago, y a su carácter rural y marinero se añadirá una misión militar defensiva.

Ca. 970

Capítulo VI

DEL AÑO MIL A LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD

El *Farum Precantium* en los alrededores del año mil

Los años anteriores y posteriores al cambio de milenio vendrán marcados por nuevas incursiones normandas y musulmanas [razzia de Almanzor en el 997, saqueo de Tuy por normandos en el 1015, etc.], que harán proseguir la política de establecimiento de numerosas construcciones defensivas por todo el territorio gallego. "Durante el siglo X y el primer tercio del siglo XI los textos nos mencionan por primera vez las fortalezas de *Honestum*, Aveancos, Aranga, San Jorge, *Canetum*, Cedofeita, Lobeira, La Lanzada, entre otras, o la adquisición de un significado militar del *Farum Precantium*" [López Alsina 1988:225]. A éste se refiere un diploma del año 991 en el que el monarca Vermudo II otorga al obispo de Santiago el *Faro* y su *commisso*:

Adicimus etiam a parte Maris Oceani Pinnam fabricatam ab antiquis hominibus Farum Precantium, quod Regibus semper fuit deditum vel nobis, ut amodo et deinceps sit parti Domini Jacobi Apostoli, secundum illud obtinuerunt Comites de consensu avorum, et parentum nostrorum cum suo Comisso, quod de ipso faro sumpsit exordium ab omni integritate post partem B. Jacobi, et secundum illud obtinuit Beatus et Sanctus Dei Rudesindus Episcopus. Adicimus adhuc Civitatem ab antiquis fabricatam per suos terminos non procul ab ipso faro, etiam et casatas ingenuatizas.

[Añadimos además, del lado del Mar Océano, la *Pinnam* fabricada por los hombres antiguos, el Faro Precancio, el cual siempre fue entregado por los reyes, y también por nosotros, para que desde ahora y sin interrupción esté a disposición de la causa del Señor Apóstol Santiago, después de que los Condes lo han poseido por acuerdo de nuestros abuelos y padres con su Comiso, el cual ha tomado su origen del mismo faro, desde todo lo que está detrás de la parte del Beato Santiago, y después de que lo ha poseido el Beato y Santo de Dios el Obispo Rosendo. Añadimos todavía la ciudad construida por los antiguos en sus límites, no lejos del mismo faro, y también las casas de familias libres].

Ya hemos comentado el sentido que tiene esta donación a Santiago, que renueva la anterior hecha al obispo San Rosendo, en el marco de una mayor articulación política y militar para cuya consecución los monarcas leoneses se apoyan en la sede compostelana. Este mismo carácter se sigue observando en el posterior refrendo de la donación que hace el rey Alfonso V en el año 1019:

Octavum testamentum domini Veremudi principis de penna de Faro cum suis comitatibus et casatis et hominibus de alumenariis, quomodo in cartis resonat.

[Octavo documento del señor príncipe Vermudo, de la *penna* de Faro con sus condados y casatas y hombres de las luminarias, del modo que se repite en las escrituras].

Además de los contenidos ya existentes en el documento anterior, nos encontramos aquí con

unos enigmáticos *hominibus de alumenariis*, que hemos tomado como "hombres encargados de las luminarias", dando a éstas el sentido que tenían aún en el siglo XVII, de "las luzes que se ponen en las torres y sobre las murallas y en las galerías de las casas" [Cobarruvias 1611]. No cabe pensar que la Torre de Hércules actuase como faro a comienzos del siglo XI; pero sí es lícito suponer que, dado su carácter de fortaleza costera, tuviese al mismo tiempo funciones de vigilancia marítima, señalando con luces o humo la presencia de algún peligro.

Dejando ya este asunto del carácter defensivo de la Torre, volvamos al primer documento, el diploma de Vermudo II, sin duda el más gráfico de todos los que en la Alta Edad Media se refieren a La Coruña de entonces, para comentar otros aspectos, las *casatas ingenuatizas*, la palabra *pinnam* con que se designa al Faro, y la *civitatem ab antiquis fabricatam*, pues todos ellos nos proporcionan información sobre la Coruña medieval.

La primera expresión, *casatas ingenuatizas*, nos da la seguridad de la existencia de hombres libres en la población coruñesa. Aunque *casatas* se entendió en ocasiones como un término propio del carácter servil de la población, el calificativo *ingenuatizas* no deja lugar a la duda. Sin embargo, el carácter jurídicamente libre de los nacidos en estas *casatas* no nos informa de la relación que estos habitantes tenían con la tierra o con otros medios de producción, por lo que no sabemos si estos campesinos libres eran pequeños propietarios o bien eran colonos que, conservando su libertad jurídica, cultivaban las tierras del tenente del *commissum* o *comitatum*

viéndose obligados a aceptar unas condiciones que restringían considerablemente su teórica libertad. [López Alsina 1988: 214 ss.].

Hemos dejado voluntariamente sin traducir la voz *pinnam*, que aparece como *penna* en el documento de Alfonso V, debido a la gran variedad de interpretaciones que han dado los diferentes autores: peña, punta elevada, almena, torre, han sido propuestas como posibles significados. Por nuestra parte, entendemos que *pinnam*, con significado inicial de "peña", parece hacer referencia aquí a una construcción, pues está fabricada por los hombres antiguos, pero que se encuentra ya semiarruinada, de tal forma que los amontonamientos de piedras caidas recuerdan o sugieren el parecido con una elevación natural; esto estaría indicando el estado de semidestrucción de la Torre de Hércules [seguramente de su muro exterior] a finales del siglo X y principios del XI, como propone el profesor Díaz y Díaz [1985:105]: "En el texto de Vermudo ... se escribe *pinnam*, y a la vez se nos dice que es de fábrica antigua, con lo que podemos pensar que había sufrido el embate del tiempo y perdido parte de su carácter de torre para mantener la de una estructura militar, explicándose así la atribución que se hace en el documento al supuesto permanente dominio real".

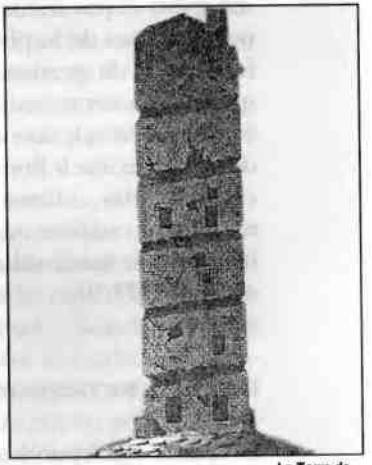

La Torre de Hércules semiderruida, antes de las reformas de Giannini.

Por último, la *civitatem ab antiquis fabricatam ... non procul ab ipso faro* parece referirse a las ruinas de la antigua ciudad romana de *Brigantia* —nombre que a todas luces se había olvidado—, deshabitada en las proximidades del año mil, pero cuyos restos resultaban todavía visibles para los ojos de la población de esa época. Este fenómeno de persistencia de las ruinas de antiguas ciudades romanas no es nada extraño en época medieval, sino que "en la décima centuria debieron existir a flor de tierra los restos de muchas de ellas.... Como advierte Sánchez-Albornoz, '¡con cuántos muñones de viejas ciudades tropezarían los hombres de entonces!'." [García Alvarez 1975:59].

El relato de Trezenzonio

El estado semirruinoso de la Torre se ve confirmado en un relato, recuperado por el profesor Díaz y Díaz [1985] —según el cual fue escrito a principios del siglo XI, aunque la más antigua copia conservada sea del siglo XIII— que puede informarnos a la vez del nombre con el que la población medieval conocía las ruinas de la antigua *Brigantia*, según ha puesto de manifiesto Moralejo [1992].

En esquema, la narración consiste en lo siguiente: Un tal Trezenzonio llega a Galicia y la encuentra despoblada tras la invasión musulmana. En su camino observa una alta construcción, el *Farum Brecantium*, a la que se acerca y sube; en su cima hay un espejo en el que por tres veces ve una lejana isla, a la que le entran deseos de viajar. Llegado a la isla obtiene un estado de beatitud, siendo alimentado por medios sobrenaturales durante siete años, al cabo de los cuales un ángel le ordena tres veces emprender el regreso. Incapaz de abandonar la bienaventuranza lograda, Trezenzonio permanece en la isla y sufre el castigo a su desobediencia: su cuerpo se llena de llagas y su vista se apaga hasta quedar casi ciego. Ante su desgracia, implora y obtiene el perdón divino, y en una barca gobernada por mano divina regresa a Galicia. La arribada tiene lugar cerca del punto de partida, pero las circunstancias han cambiado, pues durante los siete años en la isla bienaventurada habían transcurrido trescientos en el mundo real: "Avanzando desde allí por la costa del mar ... llegué al faro ya en parte destruido. Encontré la ciudad de Cesarea casi completamente derruida, y Galicia que había dejado despoblada de nuevo poblada aunque con pocos habitantes. Y así llego a Tuy en busca de Adelfio, obispo de la ciudad, que me había educado liberalmente como un padre a su hijo ilustrándome desde mis tiernos años". Así termina el relato.

A pesar de la escasa atención que las composiciones narrativas altomedievales prestan al mundo de lo cotidiano, en este caso el autor del relato de Trezenzonio ofrece referencias concretas de la realidad del momento en que escribe, confirmándonos la parcial destrucción del *Faro Bregancio*. Como sostiene Moralejo [1992:166], "el faro brigantino proporciona un marco de referencia estrictamente histórico para una ruptura fabulosa del tiempo real. En una Galicia devastada por la invasión islámica, sólo el faro perdura-

ba como monumental vestigio de un pasado más venturoso; a la inversa, en la incipiente repoblación de Galicia y en la ruina del faro y de la antigua ciudad de Cesarea, encuentra Trezenzonio la medida del tiempo real transcurrido durante su aventura".

El nombre de *Cesarea* se encuentra también, asociado al Faro, en un texto procedente del códice Rotense y recogido por Díaz y Díaz al igual que el anterior. En este nuevo caso se habla de un tal Septemsídoro, padre *de Cesario, qui fecit Zesarea et Faro*; este texto, escrito entre los siglos X y XI, reafirma la relación entre ambos topónimos, lo que parece indicar que el nombre *Cesarea* se refiere, hacia el año mil, a la *civitatem ab antiquis fabricatam ... non procul ab ipso faro* que cita el documento de Vermudo II. No se trata de que la ciudad se hubiese llamado así en época romana; más bien habrá que buscar la procedencia y el sentido del nombre "en una geografía libresca en su origen como en su fin, con la que se querría prestigiar las anónimas ruinas"[Moralejo 1992:164].

De *Farum Precantium* a *Crunia*

Nuevamente, desde los comienzos del siglo XI, entramos en un largo vacío de información que finalizará, a comienzos del XIII, con la creación del municipio de *Crunia* por Alfonso IX.

Muy pocas menciones de la ciudad encontramos en este período. Las primeras, que se centran en la ahora fortaleza de la Torre de Hércules, proceden de la *Historia Compostelana*, redactada en tiempos de Gelmírez. Nos cuenta ésta cómo el castillo de Faro cambia de manos en varias ocasiones, alguna de ellas de forma violenta. En posesión de la reina doña Urraca durante la prisión de Gelmírez, pasa por voluntad de ésta a uno de sus nobles, a quien se lo arrebata por la fuerza el hijo del conde Pedro Fróilaz, Bermudo; de éste lo recupera Gelmírez hacia el año 1121, tras amenazas y asedios, contando con la mediación del hermano de Bermudo, Fernando Pérez de Traba, fiel vasallo del arzobispo. Será este Fernando quien obtenga el castillo tras un período en que está bajo la custodia de Pedro Crescóniz, arcediano de Santiago; pero al marcharse Fernando a Portugal entrega el castillo a su cuñado el conde Munio Peláez, quien pasado un tiempo se ve obligado a devolverlo a Gelmírez.

La reina Doña Urraca [del Tumbo A de la Catedral de Santiago].

Permuta Gelmírez el castillo de Faro en 1126 con el rey Alfonso VII, a solicitud de éste, a cambio la tierra de Tabeirós. Es tal vez este episodio el que nos da informaciones más valiosas acerca del castillo y su significación, pues se nos dice que el arzobispo accedió a la petición del rey "porque el castro del Faro estaba demasiado lejos del señorío de Santiago, y casi ninguna utilidad [sino el solo nombre] reportaba al arzobispo, antes bien, todos los años tenía que gastar mucho con los caballeros estipen-

diarios en vigilarlo y guardarlo" [*Historia Compostelana*, Libro 2º, Capítulo 82].

Finalmente, en fecha incierta pero posterior, aparece nuevamente el castillo en manos de Rodrígo Pérez de Traba, otro hijo de Pedro Fróilaz, quien lo dona nuevamente a la iglesia de Santiago, si bien con la condición de conservarlo durante toda su vida en feudo.

Alfonso VII [del Tumbo A de la Catedral de Santiago].

Para nada aparece en la *Compostelana* la Coruña de entonces, salvo bajo la forma genérica y mucho más amplia de *Tierra de Faro*, así consta en un documento del Papa Pascual II en el que, en el año 1110, confirma las posesiones del arzobispo santiagués, entre las que se incluye dicha *Tierra de Faro* [Libro 1º, Capítulo 36].

Conocemos sin embargo algunos documentos de carácter privado, procedentes de la segunda mitad del siglo XII, en el que aparece el nombre de *Faro* [que no debe ser confundido con el *Burgo de Faro*, actualmente El Burgo, que en estos momentos adquiere una cierta pujanza]; por estos documentos podemos saber el nombre de alguno de los *tenentes* del territorio. *Gómez Gundissavi* es *senior in Trava et in Faro* en 1168, apareciendo nuevamente en 1169, con el nombre de *Gomez Gundisalvi*, como *dominante in Trastamar et in Faro* [Romero 1991:17]; en 1195 el *tenente* es el *Archidiaconus Petrus Uele* [*Ibid*:22].

Y nada más sabemos sobre *Faro*; la siguiente mención oficial a nuestra ciudad, ya con su actual nombre de Coruña, la encontraremos en los documentos de Alfonso IX, quien en 1208 dice que construye una nueva población en el lugar de Coruña, cerca de la torre de Faro, para la utilidad de su reino: *quia uero pro utilitate regni mei novam construo populationem in loco qui dicitur Crunia, apud turrim de Faro*; esta es la partida de nacimiento de la actual ciudad, baluarte realengo en la Galicia nobiliaria, y de esto ya no trataremos aquí.

Hoy por hoy, debemos admitir nuestro desconocimiento acerca de lo que era *Crunia* y de cuándo nace con este nombre. Por la fórmula, similar a la que hemos visto a comienzos de la Edad Media, *loco qui dicitur Crunia*, cabe suponer que ha sustituido al *Farum Brecantium* de entonces, conservando el mismo carácter de pequeño núcleo de población. Pero nada sabemos ni podemos conjeturar acerca de cuándo se comenzó a utilizar el nuevo nombre.

Para acrecentar más nuestra confusión, en la *Crónica del Pseudo Turpin*, uno de los libros de que se compone el *Códice Calixtino*, recopilado a mediados del siglo XII, se cita a *Crunia* como una de las ciudades que según el relato fueron reconquistadas a los árabes por Carlomagno:

Urbes et maiores villae quas tunc adquisivit in Gallecia, ita vulgo dicuntur: Visunia, Lamego, Dumia, Colimbria, Lugo, Aurenas, Yria, Tuda, Midonia, Brachara metropolis, civitas Sanctae Mariae, Vimanara, Crunia, Compostella, quamvis tunc temporis parva [Barreiro 1986:86].

[Las ciudades y pueblos más grandes que entonces adquirió en Galicia se denominan vulgarmente así: Viseo, Lamego, Dumio, Coimbra, Lugo, Orense, Iria, Tuy, Mondoñedo, Braga, la metropolitana; la ciudad de Santa María de Guimarâes, Coruña, Compostela, aunque todavía pequeña entonces]. [Traducción de A. Moralejo, 411].

Alfonso IX [del Tumbo A de la Catedral de Santiago].

En otros códices que transmiten el mismo relato, sin embargo, se produce "la eliminación de Lamego [...] y la sustitución de Crunia por Ervina que en un códice aparece como Erunia"[Barreiro 1986:87]. Interpreta este autor que "el Erunia que aparece en algunos códices puede ser un simple error de transcripción lo que motivaría la posterior evolución hacia una Ervinia cada vez más alejado de la Crunia primitiva. Más difícil de explicar es la eliminación" [*Ibid*:88]. El texto de esta segunda serie de códices es el siguiente:

Urbes et maiores villae quas tunc adquisivit in Galetia, ita vulgo dicuntur: Visunilia mecum, Dumia, Colimbria, Lucum, Aurenias, Yria, Tuda, Mindonia, Brachara metropolis, civitas Sanctae Mariae, Wimanara, Ervina, Compostela quamvis tunc temporis parva [*Ibid*:87].

Sin pretensión de emitir una opinión autorizada sobre un tema ajeno a nuestra especialidad, sí queremos señalar que no nos parece que en este nuevo texto se haya eliminado la mención a Lamego como propone Barreiro; antes al contrario, nos parece encontrarla disfrazada bajo la forma *"Visunilia mecum"*, carente de sentido en sí misma, pero interpretable como una mala transcripción de *"Visunia, Lamecum"* [Viseu, Lamego]. Esta constatación, por una parte, refuerza la hipótesis de que también *Ervinia* pueda ser una corrupción procedente de *Crunia*; por otra, sugiere la existencia de un texto anterior a las dos versiones que hemos visto, en el cual Lamego estaría citado como *Lamecum*.

En cualquier caso, parece quedar claro que a mediados del siglo XII alguien ha incluido a *Crunia* en una relación de ciudades. *Crunia*, por consiguiente, existía, y parece que, al menos a los ojos del autor, debía ser un núcleo con más vitalidad en sus características urbanas que el que en principio hemos supuesto al *locus qui dicitur Crunia* de los posteriores documentos de Alfonso IX.

La posible explicación de este hecho cae de momento en el terreno de las hipótesis. Barreiro [1986:88] sugiere una repoblación impulsada por Fernando II hacia los años 1164-1166. Cabe suponer también que en esta revitalización del antiguo *Brigantium*, ahora nuevo núcleo *Crunia*, haya jugado un papel importante el tráfico marítimo, una vez eliminados los peligros normando y musulmán. ¿Es posible que, en la segunda mitad del siglo XII, *Crunia* haya experimentado un importante crecimiento que haya llevado a sus pobla-

dores a organizarse en concejo, significando los documentos de Alfonso IX la aceptación y refrendo de una situación creada de hecho?

Insintimos en el carácter hipotético de cualquier interpretación que se pueda hacer ahora para los orígenes de la nueva Coruña; deberemos esperar que futuros trabajos, en que se aborden nuevos estudios basados en fuentes documentales y arqueológicas, puedan arrojar nueva luz sobre estos momentos.

Lo que sí sabemos es que a partir de ellos, con los comienzos del siglo XIII y el interés de Alfonso IX por la ciudad, ésta nace definitivamente al largo camino en el que todavía estamos, y lo hace como baluarte de los nuevos tiempos en que los poderes públicos encarnados por la nueva monarquía se aliarán con la naciente burguesía para dar al traste, no sin luchas, con la vieja organización señorial, representada en Galicia por las antiguas familias nobiliarias y por la Iglesia Compostelana, propia de los anteriores tiempos medievales.

Pero esa será otra historia.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Romero, F.; *Santos e barcos de pedra*. Ed. Xerais, Vigo, 1991.

Arce, J.; La "Notitia Dignitatum" et l'armée romaine dans la *diocesis Hispaniarum*. *CHIRON*, 10. München, 1980. Pp. 593-608.

Arias Vilas, F.; *A Romanización de Galicia*. Ed. A Nosa Terra. Vigo, 1992.

Balil, A.; Reflejos galaicos de la Familia Caesaris. *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo*. Lugo, 1977. Pp.123-129.

El códice de Beato de Liébana en Burgo de Osma. Notas sobre su mapa y las representaciones de faros en el mismo. *Celtiberia*, XXVIII, 1978, pp. 7-14.

¿Restos de un puerto romano en La Coruña?. *Brigantium* nº 1. Museo Arqueolóxico e Histórico. A Coruña, 1980. Pp. 167-171.

Barreiro Fernández, J.R.; *Historia de la Ciudad de La Coruña*. Ed. La Voz de Galicia, La Coruña, 1986.

Baumgarten, R.; The Geographical Orientation of Ireland in Isidore and Orosius. *Peritia* III. 1984 [Citado en Moralejo 1992].

Bello, J.M.; Fuente, F. de la; Naveiro, J.; Vázquez, X.L.; Arqueoloxía na cidade da Coruña. Xénese, desenrolo e balance preliminar dun proxecto de investigación. *III Coloquio Galaico-Minhoto*. Lugo, 1990 *[e.p.]*.

Bello Diéguez, J.M.; San Claudio Santa Cruz, M.; Vázquez Góme, X.L.; Una estructura hidráulica y su contexto en La Coruña romana. *Congreso Nacional de Arqueología*. Vigo, 1993 *[e.p.]*.

Bello Diéguez, J.M.; Vázquez Gómez, X.L.; Arqueoloxía urbana na Coruña. *In* Fernández Malde [Ed.]; *Patrimonio e Cidade. A Coruña, Cidade Vella e Pescaría*. A.C. O Facho e C.O.A.G., 1994. Pp. 31-36.

Bello Diéguez, J.M.; Vigo Trasancos, A. [Coord.] *Ciudad y Torre. Roma y la Ilustración en La Coruña*. Catálogo de exposición [Estación Marítima, 27 de septiembre-10 de noviembre 1991]. Ayuntamiento de La Coruña, 1991. 389 pp.

Caamaño Gesto, J.M.; El ejército bajoimperial romano en Hispania: el campamento de la Cohors I Celtiberorum. *Ciudad y Torre. Roma y la Ilustración en La Coruña*. Ayuntamiento de La Coruña, 1991. Pp. 19-22.

Carreño Gascón, Mª C.; Rodríguez Colmenero, A. Tras la huella del Lugo romano. *Ciudad y Torre. Roma y la Ilustración en La Coruña*. Ayuntamiento de La Coruña, 1991. Pp. 23-27.

Cobarruvias, S. de; *Tesoro de la lengua castellana o española*. [Reed. 1977] Turner, Madrid, 1611.

Chevallier; *Les Voies Romaines*. Ed. Armand Colin, París, 1972.

Flórez, E.; *España Sagrada*, Imprenta de Vda. de Eliseo Sánchez, Madrid, 1795.

García Álvarez, M.R.; *Galicia y los gallegos en la Alta Edad Media*. Ed. Pico Sacro. Santiago. 1975.

Gil Fernández, J.; Moralejo, J.L.; Ruiz de la Peña, J.I.; *Crónicas Asturianas. Crónica de Alfonso III [Rotense y 'A Sebastián']. Crónica Albeldense [y 'Profética']*. Universidad de Oviedo, 1985.

González Garcés, M.; *Historia de La Coruña*. Caixa Galicia. La Coruña, 1987.

Lestón Gómez, M.; Casa Martelo [A Coruña]. *Arqueoloxía. Informes 2. Campaña 1988*. Xunta de Galicia, 1991. Pp. 183-186.

López Ferreiro, A.; *Historia de la S.A.M.I. de Santiago de Compostela*, Imprenta del Seminario Conciliar, Santiago, 1899.

López Gómez, F.S.; Arqueoloxía sobmariña: os materiais procedentes da badía coruñesa. *Brigantium* nº 1. Museo Arqueolóxico e Histórico. A Coruña, 1980. Pp. 139-165.

Cuestións arqueolóxicas e museolóxicas: revisión dende o Museo Arqueolóxico de A Coruña. Instituto "José Cornide" de Estudios Coruñeses, La Coruña, 1994.

López Pereira, J.E.; *El primer despertar cultural de Galicia*. Universidad de Santiago, Biblioteca de Divulgación, Serie Galicia, nº 1. 1989.

Literatura en *Gallaecia* ata a invasión árabe. *Galicia: da romanidade á xermanización. Problemas históricos e culturais. [Actas do encontro científico en homenaxe a Fermín Bouza Brey [1901-1973]. Santiago de Compostela, Outubro 1992]*. Ed. Museo do Pobo Galego, 1993. Pp. 415-425.

Loscertales de García de Valdeavellano, P.; *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*, Archivo Histórico Nacional, Madrid, 1976.

Monteagudo, L.; Galicia en Ptolomeo. *C.E.G.*, 1947, pp. 609-653.

Carta de La Coruña romana. III. Costa [I]. *Emerita* XXV, 1957, pp. 14-80.

Monumentos romanos en España, Ed. Dirección General de Promoción del Turismo, Madrid, 1966.

Moralejo Álvarez, S.; El mundo y el tiempo en el mapa del Beato de Osma. *El Beato de Osma. Estudios*. Vicent García Editores, Paterna [Valencia], 1992, pp. 35-58.

Naveiro López, J.; Arqueología urbana en A Coruña y definición del asentamiento romano. *In* Villares Paz, R. [Coord.]; *La ciudad y el mundo urbano en la historia de Galicia*. Universidad de Santiago, 1988.

Comercio atlántico en Galicia en época romana. *Ciudad y Torre. Roma y la Ilustración en La Coruña*. Ayuntamiento de La Coruña, 1991. Pp. 15-17.

El comercio antiguo en el N.W. peninsular. Monografías Urxentes do Museu, nº 5. Museo Arqueolóxico e Histórico. A Coruña, 1991.

Orrling, C.; Puig i Scotoni, P. [Coord.]; *Vikings*. Fundació "La Caixa". Barcelona, 1991.

Pereira Menaut, G.; *Corpus de inscricións romanas de Galicia. I. Provincia de A Coruña*. Consello da Cultura Galega. Santiago, 1991.

Roldán Hervás, J.M.; *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Universidades de Valladolid y Granada, 1973.

Romero Masiá, A.M.; A Torre de Hércules, baixo a denominación de Faro na documentación medieval. *Fuentes para el estudio de la Torre de Hércules*, Instituto "José Cornide" de estudios coruñeses, La Coruña, 1991.

Romero Masiá, A.M.; Pose Mesura, X.M.; *Galicia nos textos clásicos*. Monografías Urxentes. Museo Arqueolóxico e Histórico. A Coruña, 1987.

San Claudio Santa Cruz, M.; Vázquez Gómez, X.L.; Una factoría romana de salazón en Cariño [Ferrol], *[e.p.]. Larouco.*

Sánchez-Albornoz, C.; *Viejos y nuevos estudios sobre las instituciones medievales españolas.* Espasa-Calpe. Madrid, 1976 [2ª Ed.].

Sanz, C.; *La Geografía de Ptolomeo.* Madrid, 1959.

Seeck, O. [Ed.]; *Notitia Dignitatum.* 1876. Reimp. Minerva, Frankfurt am Main, 1962.

Suárez, M. [Trad.]; *Historia Compostelana o sea Hechos de D. Diego Gelmírez, primer Arzobispo de Santiago.* Ed. Porto. Santiago, 1950.

Suárez Otero, J.; Gimeno García-Lomas, R.; Fariña Busto, F.; La cerámica medieval en Galicia. *In* Gutiérrez González, J.A. y Bohigas Roldán R. [Eds.]: *La cerámica medieval en el norte y noroeste de la Península Ibérica. Aproximación a su estudio.* Universidad de León, 1989. Pp. 285-301.

Tettamancy y Gastón, F.; *La Torre de Hércules. Impresiones acerca de este antiquísimo faro bajo su aspecto histórico y arqueológico.* [3ª Ed.]. Imprenta Roel, La Coruña, 1923.

Tranoy, A.; *La Galice Romaine.* Centre Pierre Paris, Université de Bordeaux III. Ed. du Bocard. Paris, 1981.

Urgorri Casado, F.; Hombres y cosas de La Coruña romana. *La Coruña, paraíso del turismo.* s/p. 1984.

Torres Rodríguez, C.; *La Galicia romana.* Fundación "Barrié de la Maza", colección "Galicia Histórica". La Coruña, 1982.

Van Hamel, A.G.; On Lebor Gabála. *Zeitschrift für celtische Philogie* X. 1915 [Citado en Moralejo 1992].

Vázquez Gómez, X.L.; La Coruña en época romana. *Ciudad y Torre. Roma y la Ilustración en La Coruña.* Ayuntamiento de La Coruña, 1991. Pp.35-40.

Praza de Azcárraga / Rúa da Maestranza / Igrexa de Santiago [A Coruña]. *Arqueoloxía. Informes 2. Campaña 1988.* Xunta de Galicia, 1991. Pp. 171-182.

Vedia y Goosens; *Historia y descripción de la ciudad de La Coruña.* 1845 [Reed. Instituto "José Cornide" de Estudios Coruñeses, La Coruña]

Yanvier, I.; *La Géographie d'Orose.* Paris, 1982.

ÍNDICE

7
Capítulo I
LA PRESENCIA DE ROMA
Los primeros contactos
El mito de las guerras cántabras

15
Capítulo II
EL ASENTAMIENTO ROMANO DE LA CORUÑA
Las fuentes textuales
• *El Flavium Brigantium de Ptolomeo*
• *El Itinerario de Antonino*
• *La Notitia Dignitatum*
• *La cita de Orosio: Brigantia, Coruña y la Torre de Hércules*
• *La crónica del cruzado Osborne y el puerto romano*
Las fuentes epigráficas
Las fuentes arqueológicas
• *El nacimiento de la arqueología urbana*
• *Intervenciones de arqueología romana en la ciudad*
• *Los materiales muebles*

67
Capítulo III
***BRIGANTIUM*: UN INTENTO DE SINTESIS**

79
Capítulo IV
UN LARGO TIEMPO DE SILENCIO [S. V-IX]

87
Capítulo V
HACIA EL FIN DEL MILENIO [S. IX-X]
Los Normandos
El documento de Tructino
Las decanías de la Sede Iriense
Las transformaciones del siglo X

103
Capítulo VI
DEL AÑO MIL
A LA FUNDACION DE LA CIUDAD
El *Farum Precantium* en los alrededores del año mil
El relato de Trezenzonio
De *Farum Precantium* a *Crunia*

117
BIBLIOGRAFIA

Esta obra se terminó de imprimir en el mes de Diciembre de 1994